

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

El presente estudio se elabora, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio:	AGOSTO DE 2026
Secretaría que elabora el estudio:	GERENCIA DE BUEN GOBIERNO
Modalidad de selección:	LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto de la contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLADOS POR LAS DISTINTAS SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
1.1. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Dentro de las facultades del alcalde del Municipio de Funza está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad en cumplimiento de su misión Constitucional establecida en el artículo 315 que establece como atribuciones de éste, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo: aspectos retomados en el literal d, numerales l y 5 del artículo 91 de la ley 136 de 1994. modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, que establece la función de dirigir la acción administrativa del municipio: asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo: ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables. La Constitución Política de Colombia de 1991 en reiteradas ocasiones está dentro de los principios fundamentales del estado social de derecho (Art. 1 al 10) señala como fines esenciales del mismo "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Que según el acuerdo No. 020 de 2017 en su artículo No. 2 el despacho del alcalde: "La Jefatura de la administración local y la representación legal del Municipio corresponden al alcalde quien las ejercerá con la inmediata colaboración de los Secretarios de Despacho y sus respectivos colaboradores". por eso es importante citar que existen unas funciones en relación con la administración municipal las cuales son:

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

1. Dirigir la acción administrativa del municipio: asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.
2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes
3. Suprimir o fusionar entidades o dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos. Las facultades que le sean otorgadas al alcalde de acuerdo con las facultades que le sean concedidas se ejercerán según los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos por el artículo 209 de la Constitución Política.
4. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijarles sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.
6. Ejercer jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de las obligaciones a favor del municipio. Esta función puede ser delegada en las tesorerías municipales y se ejercerá conforme a lo establecido en la Legislación Contencioso-Administrativa y de Procedimiento Civil.
7. Velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados oficiales municipales y dictar los actos necesarios para su administración.
8. Apoyar con recursos humanos y materiales el buen funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales.
9. Ejercer el poder disciplinario respecto de los empleados oficiales bajo su dependencia.
10. Señalar el día o los días en que deba tener lugar el mercado público.
11. Conceder licencias y aceptar renunciaciones a los funcionarios y miembros de las juntas, concejo y demás organismos cuyos nombramientos corresponda al Concejo, cuando este no se encuentre reunido, y nombrar interinamente a quien deba reemplazarlos, excepto en los casos en que esta ley disponga otra cosa.
12. Coordinar las actividades y servicios de los establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales, sociedades de economía mixta, fondos rotatorios y unidades administrativas especiales del municipio.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

13.Distribuir los negocios, según su naturaleza, entre las secretarías, departamentos administrativos y establecimientos públicos. 14.Autorizar comisiones a los empleados públicos municipales de carrera administrativa para aceptar, con carácter temporal, cargos de la Nación, de los Departamentos o municipios. 15.Utilizar eficientemente los recursos públicos destinados al funcionamiento y prestación del servicio que ofrecen las Plantas de Beneficio de Animales para el Consumo Humano, garantizando su viabilidad desde el punto de vista sanitario, ambiental, económico y social en los términos establecidos por las autoridades sanitarias. 16.Fomentar e incentivar la inversión pública y privada, la asociación de usuarios y/o cualquier otra modalidad que permita el cumplimiento de los anteriores propósitos. 17.Administrar y fomentar o incentivar la inversión pública y privada, la asociación de usuarios y/o cualquier otra modalidad que permita el adecuado funcionamiento y prestación del servicio de abastecimiento de alimentos a la población que ofrecen las plazas de mercado públicas. Lo anterior para el óptimo desarrollo desde el punto de vista sanitario, ambiental, económico y social de las mismas. 18.Solicitar al juez la declaratoria sobre la validez o la revisión de las condiciones económicas de los contratos de concesión que haya celebrado el municipio, cuando a su juicio el objeto verse sobre asuntos que no pueden ser realizadas por particulares, o cuando se trate de la prestación de servicios públicos domiciliarios u otros, motivado por una ecuación contractual que se encuentre desequilibrada en contra del municipio o porque esté afectando en forma grave el principio de sostenibilidad fiscal consagrado en la Constitución. 19.Ejecutar acciones tendientes a la protección de las personas, niños o personas de grupos de población vulnerable y su integración a la familia y a la vida social, productiva y comunitaria: así como el diseñar, dirigir e implementar estrategias y políticas de respeto y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, asegurando su inclusión en los planes de desarrollo y de presupuesto anuales del municipio. Por su parte, en el Plan de Desarrollo Municipal "Funza Evoluciona 2024-2027", se incluyeron metas alineadas a los componentes de las diferentes secretarías, descritas a continuación: 1.1.1 Secretaría de Gobierno 1.1.1.2 Participación Ciudadana Marco Normativo: La Constitución (Arts. 40, 103, 270), la Ley Estatutaria 1757 de 2015 ("Ley de Participación Ciudadana") y el Decreto 1499 de 2017 (MIPG) obligan al Estado a

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

promover y garantizar la participación ciudadana en la gestión pública. Localmente, esta política se materializa en los Decretos 060 y 063 de 2022.

1.1.1.3 Libertad Religiosa y de Cultos

- Marco Normativo: La Constitución (Art. 19), la Ley Estatutaria 133 de 1994 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos garantizan la libertad de cultos. El Decreto 1066 de 2015 establece la Política Pública Integral en esta materia.

1.1.1.4 Atención a Víctimas del Conflicto Armado

- Marco Normativo: La Ley 1448 de 2011 establece las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, siendo responsabilidad del municipio garantizar sus derechos.

1.1.2. Secretaría de Salud

- Marco Normativo: De acuerdo con la Resolución 1035 de 2022 y la Resolución 2367 de 2023, la gestión del conocimiento es un proceso estratégico orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud y la comunidad mediante la generación, apropiación, intercambio y aplicación de conocimientos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

1.1.3. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

- Marco Normativo: La Constitución (Art. 333) garantiza la libre actividad económica. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 enfatiza la transformación productiva y la acción climática.

1.1.4. Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

- Marco Normativo: La Constitución Política de Colombia, en sus artículos 8, 79 y 95, establece el deber del Estado y de los ciudadanos de proteger las riquezas naturales, garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano, conservar las áreas de especial importancia ecológica y velar por la protección de los recursos naturales. A su vez, la Ley 99 de 1993 organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y reconoce el papel de las entidades territoriales en la gestión y conservación del ambiente y los recursos naturales renovables.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

En el ámbito municipal, el Decreto 116 de 2022 asigna a la Secretaría funciones relacionadas con la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos ambientales, el fortalecimiento de la participación comunitaria e institucional en la gestión ambiental territorial, el desarrollo de acciones de cuidado animal y el cumplimiento de la política ambiental del municipio.

1.1.5 Secretaría de Desarrollo Social

- Marco Normativo: La Constitución (Art. 13) y leyes como la 361 de 1997 y 1618 de 2013 ordenan al Estado garantizar la integración social y los derechos de las personas con discapacidad.

1.1.6. Gerencia de Plan de Desarrollo

- Marco Normativo: La Ley 1757 de 2015 y el CONPES 3654 de 2010 establecen la Rendición de Cuentas como una obligación y un pilar de la gestión pública. El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) garantiza la participación de los menores en estos procesos.

1.2. FUNDAMENTOS DE LA NECESIDAD

1.2.1. Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno, en su rol de articuladora de las relaciones entre la ciudadanía y la Administración Municipal, desarrolla acciones encaminadas a fortalecer la participación ciudadana, la convivencia, el reconocimiento de derechos y la integración de diferentes grupos de valor.

En desarrollo de estas funciones se proyectan actividades como la Conmemoración de las Víctimas del Conflicto Armado, la Conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, eventos de participación ciudadana con grupos de valor, Guapucheros con Corazón y encuentros de participación ciudadana dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ. Estas actividades requieren apoyo logístico de acuerdo con su naturaleza, incluyendo, cuando corresponda, espacios, mobiliario, sonido, ayudas audiovisuales, alimentación o refrigerios, ambientación, personal de apoyo, transporte y demás elementos necesarios.

Particularmente, la actividad relacionada con libertad religiosa contempla la exaltación de líderes del sector religioso y el apoyo al lanzamiento del libro “La libertad religiosa es todo menos

	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

religiosa”, con el propósito de reconocer la contribución del sector al tejido social y promover el respeto por la diversidad de creencias.

1.2.2. Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud desarrolla acciones de gestión del conocimiento, promoción de prácticas saludables, prevención de riesgos y fortalecimiento de capacidades de la comunidad y de los diferentes actores relacionados con el sistema de salud.

Para el cumplimiento de estas acciones se proyecta la realización de jornadas, seminarios y actividades de capacitación y sensibilización, entre ellas:

- Presentación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud a presidentes de Juntas de Acción Comunal y administradores de propiedad horizontal.
- Seminario de Rutas de Atención Integral en Salud.
- Seminario con comerciantes.
- Seminario sobre evasión y elusión al SGSSS dirigido al sector público y privado.
- Seminario sobre estándares de calidad de la Resolución 3100 de 2019.
- Conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna.
- Seminario sobre requisitos para prestadores farmacéuticos.
- Conmemoración de la Semana Andina – Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Día Mundial contra la Enfermedad de la Rabia.
- Conmemoración de la Semana de la Salud Mental.
- Conmemoración de la Prevención del Cáncer de Seno.
- Seminario con la Supersalud para la garantía en el acceso a los servicios de salud.
- Conmemoración de la Prevención del VIH.

Estas actividades podrán requerir espacios adecuados, mobiliario, ayudas audiovisuales, sonido, refrigerios, hidratación, material de apoyo y demás elementos logísticos necesarios para garantizar la asistencia y permanencia de los participantes.

1.2.3. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad adelanta acciones orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial, la competitividad, el emprendimiento, la generación de oportunidades económicas y el reconocimiento de buenas prácticas.

Dentro de la programación institucional se contempla la realización del Foro Económico y el Galardón “Funza Producción Verde”, espacios dirigidos a generar sinergias entre empresarios, emprendedores y comerciantes, así como a reconocer iniciativas y buenas prácticas ambientales.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

Para su ejecución se requiere disponer de escenarios apropiados, mobiliario, ayudas audiovisuales, sonido, ambientación, alimentación o refrigerios, personal de apoyo y demás servicios logísticos que sean determinados de acuerdo con el número de participantes y las características definitivas de cada actividad.

Nota: En el documento actual aparece “Foro Económico 2025”. Como el proceso corresponde a la vigencia 2026, yo corregiría esta denominación si efectivamente se trata del evento de 2026, para evitar que Jurídica vuelva a observar una inconsistencia temporal.

1.2.4. Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

La Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, en desarrollo de sus competencias misionales, adelanta actividades encaminadas a fortalecer la educación ambiental, la participación comunitaria, la protección de los recursos naturales, la conservación, la gestión adecuada de residuos, la protección de la biodiversidad, la acción frente al cambio climático y la promoción de la tenencia responsable de animales.

En este marco se proyecta la realización de la Semana de Ambiente y Bienestar Animal, que comprende actividades como el Encuentro PRAES, Premios AWA y el Día de los Animales, así como otras jornadas institucionales, pedagógicas, comunitarias y de reconocimiento que se desarrollen durante la vigencia.

Estas actividades requieren apoyo logístico para escenarios, mobiliario, sonido, ayudas audiovisuales, elementos pedagógicos, actividades recreativas, hidratación, alimentación o refrigerios, transporte, personal de apoyo, montaje y desmontaje y demás componentes que resulten necesarios de acuerdo con la naturaleza de cada jornada.

1.2.5. Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo acciones dirigidas a promover la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

En este marco se proyectan:

- Actividades de bienestar, orientación y participación.
- Talleres.
- Capacitaciones.
- Sensibilizaciones.
- Salidas lúdico-pedagógicas.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

- Actividades recreo-deportivas.

Estas actividades están dirigidas principalmente a personas con discapacidad y cuidadores y requieren condiciones logísticas que permitan garantizar su participación efectiva, accesibilidad, permanencia y bienestar, incluyendo, de acuerdo con cada actividad, espacios adecuados, mobiliario, transporte, alimentación, refrigerios, hidratación, actividades recreativas y personal de apoyo.

1.2.6. Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial desarrolla acciones relacionadas con la planificación del territorio, el hábitat y la vivienda.

En el marco de sus competencias se proyecta la realización de capacitaciones y auditorías internas, así como las actividades que se requieran para la socialización, orientación y participación de los diferentes actores relacionados con los procesos de planeación y ordenamiento territorial.

La realización de estas actividades requiere disponer de espacios, mobiliario, ayudas audiovisuales, sonido, material de apoyo, refrigerios, hidratación y demás elementos logísticos que sean necesarios de acuerdo con la actividad programada y el número de participantes.

1.2.7. Gerencia de Plan de Desarrollo

La Gerencia de Plan de Desarrollo tiene a su cargo el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y comunicación de los avances de la gestión municipal a la ciudadanía.

En consecuencia, se proyectan los siguientes espacios:

- Rendición de cuentas NNAJ.
- Rendición de cuentas comunales y propiedad horizontal.
- Rendición de cuentas general.

Estos escenarios buscan fortalecer el diálogo con la ciudadanía, facilitar el conocimiento de los avances de la Administración Municipal y promover mecanismos de participación y control social. El estudio identifica expresamente la rendición de cuentas como una actividad asociada a esta dependencia.

Su ejecución requiere apoyo logístico para escenarios, sonido, ayudas audiovisuales, mobiliario, registro, alimentación o refrigerios, hidratación, personal de apoyo y demás requerimientos que sean definidos de acuerdo con el alcance y aforo de cada jornada.

1.2.8. Gerencia de Buen Gobierno

La Gerencia de Buen Gobierno desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación estratégica, la participación ciudadana, la integración social, el relacionamiento con la comunidad y el posicionamiento de la imagen institucional.

En este marco se proyecta la realización de ferias de servicios, jornadas de limpieza, reforestación o voluntariado comunitario, entrega de apoyos sociales, actividades de integración, reconocimiento a la Fuerza Pública y la Caravana Dulce, entre otras actividades institucionales y comunitarias.

Estas actividades tienen como finalidad fortalecer la relación entre la Administración Municipal y la ciudadanía, facilitar el acceso de la comunidad a la oferta institucional, promover espacios de participación e integración y generar escenarios de encuentro alrededor de las tradiciones y actividades institucionales.

Dependiendo de las características de cada actividad, podrán requerirse escenarios, carpas, mobiliario, sonido, iluminación, ayudas audiovisuales, alimentación, refrigerios, hidratación, transporte, actividades recreativas, elementos de ambientación, personal logístico, montaje y desmontaje y demás servicios necesarios.

La necesidad se encuentra relacionada con las metas 321, 322 y 323 del Plan de Desarrollo, relacionadas con la estrategia de Buen Gobierno y gobernanza de la comunicación, la participación e integración social y el fortalecimiento de momentos y tradiciones en familia, así como el posicionamiento de la imagen institucional.

Con la presente contratación se avanza en el cumplimiento de las siguientes metas:

LINEA ESTRATÉGICA	Gobierno eficiente
SECTOR	Gobierno territorial
PROGRAMA	Funza más cerca a la comunidad
PROYECTO	2024252860036 - Desarrollo de estrategias que promuevan la comunicación y participación social, generando sentido de pertenencia y posicionamiento de imagen institucional en el municipio de Funza Cundinamarca 2024252860032 - Compromiso con la participación ciudadana en el municipio de Funza

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

META PRODUCTO	321. Implementar una estrategia de Buen Gobierno y gobernanza de la comunicación. 322. Implementar una estrategia que promueva la participación e integración social, así como el fortalecimiento de los momentos y tradiciones en familia. 323. Crear 1 estrategia de medios para el posicionamiento de imagen institucional de la Alcaldía de Funza y el sentido de pertenencia con la gestión de la administración municipal
---------------	---

LINEA ESTRATÉGICA	Capital Social
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	Equidad y Empoderamiento Femenino
PROYECTO	2024252860042 - Implementación de actividades, acciones y estrategias que promuevan el desarrollo integral y enaltezcan el rol fundamental de las mujeres del municipio de Funza.
META PRODUCTO	106. Conmemorar, reconocer y exaltar el rol de la mujer mediante la realización de 10 conmemoraciones en el cuatrienio: día de la mujer, día de la madre y de la mujer rural. 111. Implementar 1 estrategia de atención y orientación para prevenir hechos de violencia hacia la mujer, a través del fortalecimiento técnico y tecnológico de la línea púrpura. 115. Fortalecer la operación del Consejo Consultivo de Mujeres como instancia representativa de participación de las mujeres Funzanas. 116. Exaltar y reconocer las mujeres lideresas y defensoras de DDHH, a través de la realización de 4 eventos denominados "Galardón Orgullosamente Mujer Funzana"

LINEA ESTRATÉGICA	Capital Social
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	Funza Joven, Construyendo Futuros Brillantes
PROYECTO	2024252860039- Implementación de estrategias integrales juveniles para la construcción de futuros brillantes en el municipio de Funza.
META PRODUCTO	120. Generar espacios de participación, reconocimiento e inclusión por medio del fortalecimiento de 4 Festivales de Juventudes. 122. Fortalecer el funcionamiento del Subsistema de



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

Participación Juvenil.
123. Exaltar y reconocer el liderazgo de jóvenes a través de la realización de 4 eventos denominados “Gala del Joven Funzano”.
127. Implementar 1 plan intergeneracional que permita el intercambio de experiencias y saberes entre adultos mayores y jóvenes.

LINEA ESTRATÉGICA	Capital Social
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	Funza para todos.
PROYECTO	2024252860049- Implementación de estrategias integrales para el sector LGBTIQ+ que promuevan la inclusión y el respeto por las diversidades en el municipio de Funza.
META PRODUCTO	130. Realizar 4 acciones que promuevan el respeto y prevengan la violencia o discriminación en contra de la comunidad LGBTIQ+.

LINEA ESTRATÉGICA	Capital Social
SECTOR	Gobierno territorial
PROGRAMA	Gobierno a la Vanguardia
PROYECTO	2024252860040 - Desarrollo De Estratégias De Planeación, Seguimiento Y Rendición De Cuentas Con Enfoque En Derechos Humanos Y Paz En El Municipio De Funza
META PRODUCTO	333: Implementar anualmente la estrategia de planeación, seguimiento y rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz.

LINEA ESTRATÉGICA	HÁBITAT DIGNO
SECTOR	Vivienda, ciudad y territorio
PROGRAMA	Vivienda Bien
PROYECTO	2024252860023 - FORMULACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE FUNZA
META PRODUCTO	306 - Construir 2 proyectos de vivienda para la población más necesitada de Funza 305 - Implementar un canal institucional para promover, coordinar y gestionar planes y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones habitacionales de la población

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

LINEA ESTRATÉGICA	
SECTOR	Trabajo
PROGRAMA	Conexión Laboral
PROYECTO	2024252860074: Implementar herramientas de información para fortalecer la empleabilidad en el municipio, promoviendo el desarrollo económico y la colaboración entre empresas, emprendedores y comerciantes en el municipio de Funza.
META PRODUCTO	227: Fortalecer los sectores económicos del municipio a través del plan padrino, realizando un evento anual que genere sinergias entre empresas, emprendedores y comerciantes dinamizando su operación local, regional e internacional.

LINEA ESTRATÉGICA	CAPITAL SOCIAL
SECTOR	Salud y protección
PROGRAMA	Gobernanza a la salud
PROYECTO	2024252860082 - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA - GOBERNANZA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
META PRODUCTO	064 - Realizar 25 acciones educativas de interés en salud, como estrategia de gestión del conocimiento .

LINEA ESTRATÉGICA	GOBIERNO EFICIENTE
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	Gobierno a la Vanguardia
PROYECTO	2024252860040: DESARROLLO DE ESTRATÉGIAS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE FUNZA
META PRODUCTO	333: Implementar anualmente la estrategia de planeación, seguimiento y rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz.

LINEA ESTRATÉGICA	CAPITAL SOCIAL
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	INCLUSIÓN SIN BARRERAS
PROYECTO	2024252860010- FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA
META PRODUCTO	86- Promover 12 espacios de reconocimiento de

	derechos, sano esparcimiento y recreación para las personas con discapacidad
LINEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
SECTOR	Ambiente y desarrollo sostenible
PROGRAMA	Funza ECOnciente
PROYECTO	2024252860051: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNZA
META PRODUCTO	199 - Realizar 3 Galardones de reconocimiento en materia ambiental
LINEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
SECTOR	Ambiente y desarrollo sostenible
PROGRAMA	Funza evoluciona en bienestar animal y protección animal
PROYECTO	2024252860062: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE FUNZA
META PRODUCTO	217- Realizar 3 galardones de reconocimiento en materia de protección y bienestar animal. 218- Conmemorar 33 fechas del calendario ambiental y bienestar animal
LINEA ESTRATÉGICA	GOBIERNO EFICIENTE
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Voces y Vínculos Funzanos
PROYECTO	Compromiso con la participación ciudadana en el municipio de Funza Cundinamarca
META PRODUCTO	311.Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de participación ciudadana. 312. Incentivar la participación ciudadana a través de 15 convenciones o encuentros ciudadanos. 317. Desarrollar una estrategia para fortalecer la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en Funza Cundinamarca 318. Conmemorar el liderazgo, el servicio y la participación ciudadana mediante la realización de 3 galardones "Guapucheros con corazón

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

LINEA ESTRATÉGICA	Capital Social
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	Equidad, Igualdad y Empoderamiento Femenino
PROYECTO	2024252860042 Implementación de actividades, acciones y estrategias que promuevan el desarrollo integral y enaltezcan el rol fundamental de las mujeres del municipio de Funza
META PRODUCTO	117. Implementar un plan de formación, capacitación y sensibilización para mujeres en temas de prevención de violencias, apropiación de derechos, salud mental, desarrollo personal, liderazgo, participación social, económica y política a nivel individual y colectivo

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN

La diversidad de actividades públicas y los diferentes escenarios requiere de la disposición de apoyo logístico adecuado para garantizar su desarrollo ordenado, seguro y oportuno, incluyendo, según la necesidad de cada evento, sonido, video, iluminación, montaje y desmontaje, mobiliario, carpas o estructuras, ayudas audiovisuales, hidratación, refrigerios, elementos de ambientación, servicios de alimentación, espacios para ceremonias o encuentros, transporte cuando se requiera y demás bienes o servicios necesarios para asegurar la participación efectiva de la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La diversidad de actividades institucionales, jornadas de participación ciudadana, encuentros comunitarios, espacios de rendición de cuentas y actividades de reconocimiento previstas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal requiere disponer de un apoyo logístico integral que permita garantizar su adecuada organización, ejecución y desarrollo.

En consecuencia, la solución propuesta consiste en la contratación de servicios logísticos para atender de manera articulada las necesidades que se deriven de las actividades institucionales programadas, incluyendo, según las características particulares de cada evento, servicios de organización y coordinación logística, montaje y desmontaje, escenarios, mobiliario, sonido, iluminación, ayudas audiovisuales, transporte, alimentación, refrigerios, hidratación, ambientación, personal de apoyo y demás componentes necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La naturaleza principal del contrato corresponde a la prestación de servicios logísticos, toda vez que la finalidad esencial de la contratación consiste en disponer de un operador que organice, articule y ejecute los diferentes componentes requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales de las dependencias de la Administración Municipal, garantizando su realización de manera integral, oportuna y adecuada.



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

No obstante, atendiendo a las características particulares de algunas de las actividades proyectadas, dentro de los requerimientos logísticos se contemplan determinados elementos que, por su naturaleza, no corresponden a medios instrumentales de uso temporal para la realización del evento, sino que serán adquiridos para ser entregados como reconocimientos o incentivos a los beneficiarios que resulten seleccionados o reconocidos en el marco de actividades institucionales específicas.

Estos elementos no constituyen el objeto principal ni autónomo de la contratación, sino que se encuentran directa, funcional y causalmente vinculados con las actividades institucionales que justifican la contratación, en la medida en que hacen parte de la ejecución integral de eventos de reconocimiento, premiación y exaltación previstos por las dependencias municipales.

Particularmente, dentro de las actividades proyectadas por la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal se encuentra la Semana de Ambiente y Bienestar Animal, que comprende, entre otras actividades, el Encuentro PRAES, los Premios AWA y el Día de los Animales. Estas actividades tienen como finalidad fortalecer la cultura ambiental, promover la participación comunitaria, incentivar buenas prácticas en materia de conservación, manejo de residuos, biodiversidad, cambio climático y bienestar animal, así como reconocer públicamente a personas, instituciones, organizaciones o iniciativas que contribuyen al cumplimiento de dichos propósitos.

En este contexto, los elementos destinados a premiación y reconocimiento constituyen un componente accesorio y complementario de las actividades institucionales, puesto que su adquisición responde exclusivamente a la necesidad de materializar el reconocimiento previsto dentro de dichos eventos y no a una necesidad independiente de adquisición de bienes para el funcionamiento ordinario de la Administración.

De igual manera, cuando dentro de otras actividades institucionales se contemplen, reconocimientos o incentivos, los elementos correspondientes estarán vinculados a la finalidad específica del evento y serán entregados a los beneficiarios determinados conforme a los criterios y condiciones establecidos por la dependencia responsable.

Por lo anterior, la inclusión de estos elementos dentro de la contratación logística no desnaturaliza la prestación principal, puesto que su adquisición se encuentra subordinada a la realización de las actividades institucionales y constituye un componente complementario de la solución logística requerida para su adecuada ejecución.

La entidad, en todo caso, ha identificado y diferenciado dentro de la estructuración económica del proceso los componentes correspondientes a servicios logísticos, alquileres, suministros y bienes destinados a premiación o reconocimiento, con el propósito de establecer su participación dentro del presupuesto oficial y garantizar la correspondencia entre el objeto contractual, las actividades proyectadas, las especificaciones técnicas y el presupuesto.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

A continuación, se presenta una proyección detallada de los eventos planificados, los cuales se llevarán a cabo en cumplimiento de las metas

Dependencia responsable	Actividad / evento	Finalidad	Fecha o periodo previsto	Población objetivo	Principales requerimientos logísticos	Impacto institucional esperado
Secretaría de Gobierno	Conmemoración Víctimas del Conflicto Armado	capacitar y sensibilizar frente a la evasión y elusión del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	oct-26	Víctimas del conflicto armado y comunidad	Escenario (Lugar), sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales, refrigerios, hidratación y personal logístico.	Fortalecer el reconocimiento de las víctimas y la participación ciudadana.
Secretaría de Gobierno	Conmemoración Día de la Libertad Religiosa	Exaltar a los líderes del sector religioso y promover el respeto por la diversidad de creencias.	oct-26	Líderes religiosos, organizaciones religiosas y comunidad	Escenario (Lugar), sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales, ambientación, refrigerios, alimentación y personal de apoyo	Fortalecer el tejido social y el respeto por la diversidad religiosa.
Secretaría de Gobierno	Eventos de participación ciudadana – grupos de valor	Generar espacios de diálogo, participación y articulación entre la Administración Municipal y los diferentes grupos de valor.	Tercer trimestre 2026	Grupos de valor y comunidad	Mobiliario, sonido, ayudas audiovisuales, hidratación, refrigerios, transporte y apoyo logístico.	Fortalecer la participación ciudadana y la relación Administración-comunidad.
Secretaría de Gobierno	Guapucheros con Corazón	Desarrollar una actividad de integración y participación comunitaria en el marco de las acciones institucionales de la Secretaría.	Tercer trimestre 2026	Comunidad y población beneficiaria	Escenario (Lugar),sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales, ambientación, refrigerios, alimentación, reconocimientos, grupo musical y personal de apoyo	Fortalecer la integración comunitaria y el sentido de pertenencia.
Secretaría de Gobierno	Encuentros de participación ciudadana NNAJ	Generar espacios de diálogo y participación dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Durante la vigencia 2026	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Mobiliario, sonido, ayudas audiovisuales, hidratación, refrigerios, transporte y apoyo logístico.	Promover la participación de NNAJ en asuntos de interés municipal.



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

Gerencia de Plan de Desarrollo	Rendición de Cuentas NNAJ	Facilitar el diálogo y conocimiento de los avances de la gestión municipal con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Durante la vigencia 2026	NNAJ	Sonido, ayudas audiovisuales, mobiliario, refrigerios, hidratación y personal de apoyo	Fortalecer la participación, transparencia y control social.
Gerencia de Plan de Desarrollo	Rendición de Cuentas Comunales y Propiedad Horizontal	Presentar avances de la gestión y generar espacios de diálogo con organizaciones comunitarias y propiedad horizontal.	Durante la vigencia 2026	Juntas de Acción Comunal, administradores y residentes de propiedad horizontal	Escenario, sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales, refrigerios, hidratación y apoyo logístico	Fortalecer el diálogo ciudadano y el control social.
Gerencia de Plan de Desarrollo	Rendición de Cuentas General	Informar a la ciudadanía sobre los resultados y avances de la Administración Municipal.	Durante la vigencia 2026	Ciudadanía en general	Producción logística, escenario, sonido, iluminación, audiovisual, mobiliario, alimentación y personal de apoyo	Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y confianza ciudadana.
Gerencia de Buen Gobierno	Eventos sociales y comunitarios: Ferias de Servicios	Acercar la oferta institucional de salud, empleo, educación y otros servicios a la comunidad.	Durante la vigencia 2026	Comunidad y grupos de valor	Carpas, módulos, mobiliario, sonido, transporte, hidratación y personal logístico	Facilitar el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional.
Gerencia de Buen Gobierno	Eventos sociales y comunitarios: Jornadas de limpieza, reforestación o voluntariado comunitario	Promover la participación comunitaria y el compromiso ciudadano con el territorio.	Durante la vigencia 2026	Comunidad, voluntarios y grupos de interés	Transporte, carpas, mobiliario, hidratación, elementos logísticos y personal de apoyo	Fortalecer la participación, apropiación del territorio y trabajo comunitario.
Gerencia de Buen Gobierno	Eventos sociales y comunitarios: Entrega de apoyos sociales	Acompañar logísticamente las jornadas institucionales de entrega de apoyos a la comunidad.	Durante la vigencia 2026	Población beneficiaria	Espacio, mobiliario, sonido, transporte, logística de entrega, hidratación y personal de apoyo	Facilitar la atención organizada y oportuna de la población beneficiaria.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

Gerencia de Buen Gobierno	Jornada Institucional de Cierre y Reconocimiento de Actividades 2026	Generar un espacio institucional de integración, reconocimiento y cierre de las actividades desarrolladas durante la vigencia.	Diciembre de 2026	Servidores públicos, colaboradores y participantes convocados	Escenario, montaje, mobiliario, sonido, iluminación, ayudas audiovisuales, alimentación, ambientación y actividades de integración	Fortalecer el sentido de pertenencia, trabajo en equipo, integración y reconocimiento institucional.
Gerencia de Buen Gobierno	Reconocimiento a la Fuerza Pública	Reconocer la labor y contribución de los integrantes de la Fuerza Pública al municipio.	Tercer trimestre 2026	Integrantes de la Fuerza Pública e invitados	Escenario, sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales, ambientación, alimentación y elementos de reconocimiento	Fortalecer las relaciones interinstitucionales y reconocer el servicio a la comunidad.
Gerencia de Buen Gobierno	Caravana Dulce	Generar un espacio de integración y celebración dirigido a niños y familias del municipio.	Tercer trimestre 2026	Niños, niñas y familias	Escenarios, recreación, sonido, mobiliario, alimentación, hidratación, transporte y personal logístico	Fortalecer la integración familiar, participación comunitaria y tejido social.
Secretaría de Salud	Presentación Estrategia de Atención Primaria en Salud a presidentes de JAC y administradores de propiedad horizontal	Socializar la estrategia de Atención Primaria en Salud y fortalecer la articulación con actores comunitarios.	Tercer trimestre 2026	Presidentes de JAC y administradores de propiedad horizontal	Salón, mobiliario, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios e hidratación	Fortalecer la articulación comunitaria y el conocimiento de la estrategia de salud.
Secretaría de Salud	Seminario de Rutas de Atención Integral en Salud	Fortalecer el conocimiento sobre las rutas de atención integral en salud.	Tercer trimestre 2026	Actores relacionados con salud y comunidad	Espacio, mobiliario, audiovisual, sonido, refrigerios e hidratación	Mejorar el conocimiento y acceso a las rutas de atención.
Secretaría de Salud	Seminario con comerciantes	Desarrollar acciones de capacitación y orientación en asuntos relacionados con salud.	Tercer trimestre 2026	Comerciantes	Salón, sonido, audiovisual, mobiliario, refrigerios e hidratación	Fortalecer capacidades y prácticas adecuadas en el sector comercial.
Secretaría de Salud	Seminario evasión y elusión al SGSSS dirigido al sector público y privado	Capacitar y sensibilizar frente a la evasión y elusión del Sistema General de Seguridad	Tercer trimestre 2026	Sector público y privado	Espacio, sonido, ayudas audiovisuales, mobiliario, refrigerios e hidratación	Fortalecer conocimiento y cumplimiento de obligaciones frente al SGSSS.



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

		Social en Salud.				
Secretaría de Salud	Seminario estándares de calidad – Resolución 3100 de 2019	Fortalecer el conocimiento de los estándares de calidad aplicables a los servicios de salud.	Tercer trimestre 2026	Prestadores y actores del sector salud	Salón, audiovisual, sonido, mobiliario, refrigerios e hidratación	Contribuir al fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud.
Secretaría de Salud	Conmemoración Semana de la Lactancia Materna	Promover la lactancia materna y generar conciencia sobre sus beneficios.	Según calendario institucional	Madres, familias, comunidad y actores de salud	Escenario, sonido, mobiliario, material pedagógico, refrigerios e hidratación	Fortalecer prácticas saludables y promoción de la lactancia materna.
Secretaría de Salud	Seminario requisitos para prestadores farmacéuticos	Orientar sobre requisitos y condiciones aplicables a prestadores farmacéuticos.	Tercer trimestre 2026	Prestadores y actores del sector farmacéutico	Espacio, audiovisual, mobiliario, sonido, refrigerios e hidratación	Fortalecer el cumplimiento de requisitos aplicables al sector.
Secretaría de Salud	Semana Andina – Prevención del Embarazo en Adolescentes	Desarrollar acciones de prevención, sensibilización y educación frente al embarazo en adolescentes.	Según calendario institucional	Adolescentes, jóvenes, familias y comunidad educativa	Sonido, escenario, material pedagógico, mobiliario, actividades educativas, refrigerios e hidratación	Fortalecer acciones de prevención y educación en salud sexual y reproductiva.
Secretaría de Salud	Día Mundial contra la Enfermedad de la Rabia	Promover la prevención y sensibilización frente a la rabia.	Según calendario institucional	Comunidad	Espacio, sonido, material pedagógico, mobiliario, refrigerios e hidratación	Fortalecer la prevención y conocimiento sobre la enfermedad.
Secretaría de Salud	Conmemoración Semana de la Salud Mental	Promover la prevención, sensibilización y cuidado de la salud mental.	Según calendario institucional	Comunidad y grupos de interés	Escenario, sonido, audiovisual, mobiliario, actividades pedagógicas, refrigerios e hidratación	Promover bienestar y prevención en salud mental.
Secretaría de Salud	Conmemoración Prevención de Cáncer de Seno	Sensibilizar sobre la prevención y detección temprana del	Según calendario institucional	Comunidad, especialmente población femenina	Sonido, escenario, material pedagógico, mobiliario, refrigerios e hidratación	Fortalecer acciones de prevención y detección temprana.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		cáncer de seno.				
Secretaría de Salud	Seminario con la Supersalud para la garantía en el acceso a los servicios de salud	Fortalecer el conocimiento sobre mecanismos y garantías para el acceso a servicios de salud.	Tercer trimestre 2026	Comunidad y actores del sector salud	Salón, sonido, audiovisual,conferencista, mobiliario, refrigerios e hidratación	Fortalecer el acceso efectivo y conocimiento de derechos en salud.
Secretaría de Salud	Conmemoración Prevención de VIH	Promover la prevención, información y sensibilización frente al VIH.	Según calendario institucional	Comunidad, jóvenes y población objetivo de la estrategia	Escenario, sonido, reconocimientos, mobiliario, refrigerios e hidratación	Fortalecer la prevención y educación en salud.
Secretaría de Desarrollo Económico	Foro Económico	Generar un espacio de encuentro y articulación entre empresarios, emprendedores y comerciantes.	Tercer trimestre 2026	Empresarios, emprendedores y comerciantes	Escenario (Lugar),sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales,ilumiación, ambientación, refrigerios, alimentación, reconocimientos, grupo musical y personal de apoyo	Fortalecer el tejido empresarial, la competitividad y la articulación económica.
Secretaría de Desarrollo Económico	Galardón "Funza Producción Verde"	Reconocer buenas prácticas ambientales desarrolladas por actores económicos del municipio.	Tercer trimestre 2026	Empresarios, comerciantes, emprendedores e invitados	Escenario (Lugar),sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales,ilumiación, ambientación, refrigerios, alimentación, reconocimientos, grupo musical y personal de apoyo	Incentivar buenas prácticas ambientales y reconocer iniciativas empresariales.
Secretaría de Desarrollo Social	Actividades de bienestar, orientación y participación de personas con discapacidad y cuidadores	Promover bienestar, inclusión, orientación y participación de las personas con discapacidad y sus cuidadores.	Durante la vigencia 2026	Personas con discapacidad y cuidadores	Hidratación, refrigerios.	Fortalecer inclusión, participación y bienestar.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

Secretaría de Desarrollo Social	Talleres para personas con discapacidad y cuidadores	Fortalecer capacidades y brindar orientación a personas con discapacidad y cuidadores.	Durante la vigencia 2026	Personas con discapacidad y cuidadores	Hidratación, refrigerios.	Fortalecer capacidades y autonomía.
Secretaría de Desarrollo Social	Capacitaciones para personas con discapacidad y cuidadores	Desarrollar procesos de formación y fortalecimiento de capacidades.	Durante la vigencia 2026	Personas con discapacidad y cuidadores	Hidratación, refrigerios.	Fortalecer conocimientos, inclusión y participación.
Secretaría de Desarrollo Social	Sensibilizaciones para personas con discapacidad y cuidadores	Promover inclusión, reconocimiento de derechos y sensibilización social.	Durante la vigencia 2026	Personas con discapacidad, cuidadores y comunidad	Hidratación, refrigerios.	Promover inclusión y eliminación de barreras.
Secretaría de Desarrollo Social	Salidas lúdico-pedagógicas para personas con discapacidad y cuidadores	Generar experiencias de aprendizaje, integración y bienestar.	Durante la vigencia 2026	Personas con discapacidad y cuidadores	Hidratación, refrigerios.	Fortalecer bienestar, integración e inclusión social.
Secretaría de Desarrollo Social	Actividades para personas con discapacidad y cuidadores	Promover actividad física, recreación, integración y bienestar.	Durante la vigencia 2026	Personas con discapacidad y cuidadores	Hidratación, refrigerios.	Promover hábitos saludables, inclusión e integración.
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal	Semana de Ambiente y Bienestar Animal – Encuentro PRAES, Premios AWA y Día de los Animales	Fortalecer la educación ambiental, la participación comunitaria, el bienestar animal y el reconocimiento de buenas prácticas.	oct-26	Comunidad, instituciones educativas, organizaciones ambientales y grupos de interés	Escenario (Lugar),sonido, mobiliario, ayudas audiovisuales, ambientación, refrigerios, alimentación, reconocimientos, grupo musical, premiación (elementos) y personal de apoyo.	Fortalecer cultura ambiental, participación y bienestar animal.
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	Capacitaciones y auditorías internas	Fortalecer capacidades institucionales y apoyar los procesos internos de la administración territorial.	Tercer trimestre 2026	Servidores públicos y actores institucionales	Ayuda audiovisual, sonido, material de apoyo, refrigerios e hidratación.	Fortalecer capacidades institucionales y mejorar los procesos internos.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

Nota sobre reconocimientos o incentivos :Dentro de los ítems contemplados en la ficha técnica existen determinados bienes cuya finalidad es servir como, reconocimientos o incentivos dentro de actividades institucionales específicas.

Estos bienes se incorporan a la contratación debido a que determinadas actividades misionales no se limitan a la realización de una jornada o evento, sino que comprenden componentes de reconocimiento dirigidos a incentivar la participación, destacar buenas prácticas y exaltar los aportes realizados por personas, instituciones, organizaciones o grupos de interés.

Un ejemplo de ello corresponde a las actividades programadas por la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal en el marco de la Semana de Ambiente y Bienestar Animal, dentro de la cual se contempla el Encuentro PRAES y los Premios AWA, actividades orientadas a promover y reconocer iniciativas relacionadas con la educación ambiental, la participación y el bienestar animal.

En consecuencia, los bienes destinados a reconocimientos o incentivos no corresponden a adquisiciones generales para dotar o abastecer a la Administración Municipal, sino a elementos cuya finalidad específica, temporalidad y destinatario están determinados por la actividad institucional en cuyo marco se entregan.

Su inclusión dentro del contrato permite que el operador logístico articule integralmente los diferentes componentes requeridos para la realización de las actividades, evitando fragmentar una misma necesidad logística en múltiples procesos contractuales y garantizando la coordinación entre la organización del evento y los elementos que hacen parte de su desarrollo.

Así, los bienes destinados a incentivos o reconocimientos tienen una relación directa con las actividades institucionales proyectadas y constituyen prestaciones complementarias a la prestación principal de servicios logísticos.

Nota sobre la programación: La programación contenida en el presente estudio corresponde a una proyección de las actividades institucionales identificadas por las diferentes dependencias para la vigencia 2026, elaborada con base en la planeación institucional y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Funza Evoluciona 2024-2027”. Las fechas, horarios, lugares, aforos y requerimientos logísticos señalados tienen carácter estimativo cuando no se encuentran definidos al momento de estructuración del proceso y podrán ser ajustados, reprogramados o complementados durante la ejecución contractual, atendiendo las necesidades institucionales, la disponibilidad de los escenarios, las condiciones operativas y la programación definitiva de cada dependencia.

La inclusión de una actividad en esta proyección no constituye por sí misma una orden de servicio ni genera obligación de ejecución, y su realización estará sujeta a la necesidad efectivamente identificada por la entidad, solicitud del supervisor, disponibilidad presupuestal y condiciones

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

establecidas en el contrato. En consecuencia, la ejecución se realizará de manera gradual y de acuerdo con los requerimientos reales que se presenten durante la vigencia contractual, sin superar el presupuesto oficial, las cantidades contratadas y las condiciones técnicas establecidas.

La proyección anterior permite establecer la relación entre las actividades institucionales previstas y los requerimientos de apoyo logístico que sustentan la contratación, evidenciando que los servicios requeridos no corresponden a necesidades abstractas o indeterminadas, sino a actividades y programas concretos asociados al cumplimiento de las competencias de las dependencias municipales y de las metas del Plan de Desarrollo. Al mismo tiempo, la naturaleza dinámica de la gestión pública hace necesario que la contratación cuente con la flexibilidad suficiente para atender modificaciones razonables en fechas, lugares, aforos y requerimientos, siempre dentro del objeto, alcance, presupuesto y condiciones contractuales previamente establecidos.

En atención a las características, naturaleza y forma de ejecución del presente contrato, se considera más conveniente y proporcional implementar la medida mediante la modalidad de subcontratación inclusiva y no mediante la integración del equipo de trabajo, toda vez que las actividades objeto de la medida corresponden a servicios de apoyo que pueden ser atendidos dentro de la cadena de provisión necesaria para la adecuada ejecución contractual, sin que ello implique modificar la conformación del equipo de trabajo mínimo requerido por la Entidad.

En consecuencia, el contratista deberá priorizar la vinculación de, como mínimo, una (1) persona natural con discapacidad para la ejecución de actividades asociadas a los servicios requeridos dentro de la cadena de provisión del contrato, pudiendo corresponder, de acuerdo con las necesidades específicas de la ejecución, a un auxiliar logístico o a una persona encargada de actividades de manipulación de alimentos, siempre que las condiciones del servicio y las capacidades de la persona permitan el adecuado desarrollo de las actividades asignadas.

Esta medida no constituye un requisito adicional de conformación del equipo de trabajo mínimo exigido para la ejecución del contrato, ni pretende alterar los perfiles, cantidades o condiciones técnicas establecidas para dicho equipo. Su finalidad es materializar una acción afirmativa de inclusión laboral y ocupacional de personas con discapacidad a través de la cadena de provisión, en concordancia con el Sistema de Preferencias en favor de las personas con discapacidad establecido por el Decreto 287 de 2026.

Para efectos de acreditar el cumplimiento de esta condición especial de ejecución, el contratista deberá presentar ante el supervisor, junto con la documentación correspondiente a cada solicitud de pago, los soportes que permitan verificar la efectiva participación de la persona con discapacidad en las actividades objeto de la subcontratación inclusiva. Como mínimo, deberá aportar:

Certificado de discapacidad expedido de conformidad con la normativa vigente del Ministerio de Salud y Protección Social, que permita acreditar la condición de discapacidad de la persona vinculada.
Certificación, contrato, orden de servicio o documento equivalente que permita acreditar la vinculación de la persona para el desarrollo de las actividades correspondientes dentro de la cadena de provisión del contrato.

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

Certificación del desarrollo de las funciones o servicios , expedida por el contratista o por quien corresponda, en la cual se indique la actividad efectivamente desarrollada, el periodo de ejecución y su relación con las obligaciones del contrato.

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCION CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCION, LOS DOCUMENTOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.1. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLADOS POR LAS DISTINTAS SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

2.2 ESPECIFICACIONES:

2.2.1. FICHA TÉCNICA

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UND MEDIDA	CANT.
1	ALQUILER Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO TIPO 1	Producción de sonido profesional para eventos masivos con cobertura estimada entre 1.000 y 3.000 personas, compuesta por 8 cabinas line array activas de 1400w pico y 700w rms por unidad, 135 db spl máximo y respuesta en frecuencia de 55 hz a 20 khz, configuradas con doble parlante de 10" y motor de compresión de 3", con procesamiento dsp integrado, memorias seleccionables y sistema certificado para colgado; 8 subwoofers dobles profesionales tipo rcf de 7200w pico y 3600w rms, spl máximo de 142 db y respuesta en frecuencia de 30 hz a 400 hz,	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		alcance mínimo de 100 metros; 1 kit profesional de 7 micrófonos para batería; 1 controladora MIDI de dos canales con portátil para reproducción y control; juego de iluminación compuesto por mínimo 8 luces PAR LED; además de amplificación profesional, procesadores digitales, rack de procesamiento, distribución eléctrica, cableado profesional de audio y potencia, herrajes y accesorios necesarios para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del sistema.NOTA: DEBE CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO Y CERTIFICADO NECESARIO PARA LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS MISMOS.		
3	ALQUILER Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO TIPO 3	Producción de sonido profesional básica en vivo con cobertura estimada entre 100 y 400 personas, compuesta por 2 cabinas activas autoamplificadas de 1500W por unidad, respuesta en frecuencia de 48 Hz a 20 kHz, SPL máximo de 134 dB, equipadas con parlante de 15" y driver de titanio de 1.4", dispersión de 90° x 60°, entradas combo XLR/TRS y salida XLR; adicionalmente 2 subwoofers sencillos de 18" de 1000W RMS cada uno, bobina de cobre y fibra de vidrio de 4", ventilación de aire forzado, sistema de doble araña con silicona de amortiguación y respuesta optimizada para bajas frecuencias; incluye 4 monitores de piso profesionales, 1 consola mezcladora profesional de 24 canales con ecualizador gráfico y procesador multiefectos integrado, 4 micrófonos inalámbricos de mano, portátil para reproducción de música, amplificación profesional, procesadores digitales, distribución eléctrica regulada, cableado profesional de audio y potencia, bases de micrófono, herrajes y accesorios necesarios para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del sistema.	UNIDAD	1
4	ALQUILER Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO TIPO 4	Producción de sonido básica con cobertura estimada entre 50 y 150 personas, compuesta por 2 cabinas activas autoamplificadas de 12" o 15" con potencia mínima de 800W a 1200W por unidad, respuesta en frecuencia profesional y óptima cobertura sonora; 2 micrófonos inalámbricos de mano; 1 consola mezcladora profesional de 8 a 12 canales con ecualización y efectos integrados; portátil para reproducción de música; 2 bases de micrófono; cableado profesional de audio y potencia; sistema de distribución eléctrica regulada y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento del sistema, garantizando buena presión sonora, claridad y estabilidad para eventos en espacios abiertos o cerrados.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

5	ALQUILER DE MICROFONOS INALAMBRICOS	Alquiler de micrófonos profesionales inalámbricos tipo mano y/o solapa, con sistema de frecuencia automática y gestión inteligente de interferencias, diseñados para ofrecer óptima calidad de audio, alta inteligibilidad de voz y bajo nivel de ruido ambiente; equipos con tecnología de sincronización automática, receptor profesional, conectividad Jack 3.5 mm y/o XLR según requerimiento técnico, transmisión estable de largo alcance, respuesta de frecuencia profesional para voz en vivo, sistema de encriptación segura AES de 256 bits para protección y estabilidad de señal, incluye receptor, transmisores, accesorios de conexión, fuentes de alimentación y elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento.	UNIDAD	1
6	ALQUILER DE KIT PROFESIONAL DE MICRÓFONOS PARA BATERÍA ACÚSTICA	Alquiler de kit profesional de micrófonos para batería acústica, compuesto por 7 piezas con sus respectivos clamps y accesorios de montaje, diseñado para captura profesional en vivo y estudio; incluye 1 micrófono dinámico para bombo de alta presión sonora y respuesta optimizada en bajas frecuencias, 3 micrófonos para toms con sistema de sujeción tipo clamp, 1 micrófono para redoblante (snare) con alta definición y sensibilidad para ataque y cuerpo, y 2 micrófonos overhead para platillos y ambiente general de la batería, garantizando excelente respuesta de frecuencia, claridad, aislamiento y desempeño profesional en conciertos, grabaciones, ensayos y eventos en vivo; incluye cableado y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	1
7	ALQUILER DE MICRÓFONO PROFESIONAL DE MESA TIPO CONDENSADOR A	Alquiler de micrófono profesional de mesa tipo condensador para conferencias, reuniones, auditorios y eventos corporativos, equipado con cápsula de alta sensibilidad, cuello de ganso flexible y anillo luminoso indicador de estado de funcionamiento (encendido/apagado), diseñado para óptima captura de voz y alta inteligibilidad en aplicaciones de conferencia; sistema compatible con alimentación por batería o Phantom Power, base profesional con cable XLR-F-XLRM de 8 metros y adaptador Jack/XLR incluido para fácil conexión e instalación. Adicionalmente incluye micrófono profesional alámbrico de uso vocal tipo cardioide, con respuesta de frecuencia de 50 Hz a 20 kHz, diseñado para excelente claridad, rechazo de ruido externo y desempeño profesional en presentaciones, conferencias, eventos en vivo y aplicaciones de sonido profesional.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

8	ALQUILER DE MICRÓFONO PROFESIONAL DE MESA TIPO CONDENSADOR B	Alquiler de micrófono profesional de mesa tipo condensador, diseñado para conferencias, auditorios, reuniones y eventos corporativos, equipado con cápsula de alta sensibilidad, cuello de ganso flexible y anillo luminoso indicador de estado de funcionamiento (encendido/apagado), garantizando óptima inteligibilidad y claridad de voz; sistema compatible con alimentación por batería o Phantom Power, base profesional con cable XLRf-XLRM de 8 metros y adaptador Jack/XLR incluido para una instalación práctica y segura. Adicionalmente incluye micrófono profesional alámbrico de uso vocal tipo cardioide, con respuesta de frecuencia de 40 Hz a 15 kHz, diseñado para excelente captura de voz, reducción de ruido externo y desempeño profesional en presentaciones, conferencias y aplicaciones de sonido en vivo.	UNIDAD	1
9	ALQUILER DE MICRÓFONO PROFESIONAL DE MESA TIPO CONDENSADOR C	Alquiler de micrófono profesional de mesa tipo condensador, diseñado para conferencias, auditorios, reuniones y eventos corporativos, equipado con cápsula de alta sensibilidad, cuello de ganso flexible y anillo luminoso indicador de estado de funcionamiento (encendido/apagado), garantizando óptima inteligibilidad y claridad de voz; sistema compatible con alimentación por batería o Phantom Power, base profesional con cable XLRf-XLRM de 8 metros y adaptador Jack/XLR incluido para una instalación práctica y segura. Adicionalmente incluye micrófono profesional inalámbrico de uso vocal tipo cardioide, con banda de frecuencia UHF de 470 a 958 MHz, diseñado para transmisión estable, reducción de interferencias y excelente desempeño en aplicaciones de sonido profesional, conferencias, presentaciones y eventos en vivo.	UNIDAD	1
10	ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL	Alquiler de micrófono inalámbrico profesional para instrumentos, diseñado para aplicaciones en vivo, conferencias y producción de eventos, equipado con cápsula condensadora de alta sensibilidad y patrón polar cardioide para óptima captura de sonido y reducción de ruido externo; sistema con anillo luminoso indicador de funcionamiento (encendido/apagado), transmisión inalámbrica estable y respuesta de frecuencia de 40 Hz a 15 kHz, garantizando claridad y fidelidad sonora en instrumentos y voz. Compatible con alimentación por batería o Phantom Power según configuración del sistema, incluye receptor, accesorios de conexión y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

11	ALQUILER DE COMBINADOR PROFESIONAL DE ANTENAS	Alquiler de combinador profesional de antenas. Combinador con antenas tipo paleta direccionales para sistemas inalámbricos de uso vocal e instrumental, diseñado para optimizar la recepción y distribución de señal RF en producciones de audio profesional, conciertos, conferencias y eventos masivos; sistema de banda ancha UHF con rango de frecuencia de 470 a 865 MHz, equipado con 8 entradas y 1 salida para integración de múltiples sistemas inalámbricos, permitiendo mejorar la estabilidad de señal, reducir interferencias y ampliar el alcance operativo de micrófonos y transmisores inalámbricos. Incluye antenas direccionales tipo paleta de alta ganancia, cableado RF, fuentes de alimentación y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento del sistema.	UNIDAD	1
12	ALQUILER DE MICRÓFONO DE MEDICIÓN Y TARJETA DE AUDIO PROFESIONAL	Alquiler de micrófono de medición y tarjeta de audio profesional para diseño, optimización, alineación y ajuste de sistemas de sonido profesional, ideal para calibración de sistemas Line Array, monitoreo, análisis acústico y procesamiento de audio en eventos en vivo, conciertos y producciones profesionales; incluye micrófono de medición de alta sensibilidad y respuesta plana para captura precisa de frecuencias, tarjeta de audio profesional de baja latencia con entradas y salidas balanceadas, software de análisis y medición compatible, cableado y accesorios necesarios para la correcta configuración y operación del sistema, permitiendo realizar procesos de ecualización, alineación de tiempo, ajuste de fase, medición SPL y optimización acústica del sistema de sonido.	UNIDAD	1
13	ALQUILER DE MICRÓFONOS PROFESIONALES DE DIADEMA INALÁMBRICOS	Alquiler de micrófonos profesionales de diadema inalámbricos, diseñados para presentaciones culturales, teatro, danza, literatura, conferencias y actividades escénicas que requieran desplazamiento continuo dentro del escenario o espacio de presentación; sistemas de alta sensibilidad y excelente inteligibilidad vocal, con cápsula condensadora de respuesta precisa para voz, transmisión inalámbrica estable de largo alcance y patrón polar optimizado para reducción de ruido ambiente e interferencias. Equipados con receptores profesionales de frecuencia UHF, sincronización automática y excelente estabilidad de señal para garantizar libertad de movimiento y desempeño profesional en eventos en vivo. Incluye transmisor bodypack, receptor inalámbrico, accesorios de conexión, fuentes de alimentación y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

14	ALQUILER DE SISTEMA PROFESIONAL DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	Alquiler de sistema profesional de circuito cerrado de televisión (CCTV) para producción de eventos, transmisiones y monitoreo en vivo, compuesto por 2 cámaras profesionales de video, matriz de video, switcher y scaler Kramer 8x16 para distribución y gestión de señales audiovisuales, sistema de intercomunicación inalámbrica profesional Telex de 4 beltpacks para coordinación técnica y operativa entre producción y escenario, además de UPS de respaldo y regulación eléctrica para protección y estabilidad de los equipos. El sistema permite monitoreo, direccionamiento y control de señales de video en tiempo real, garantizando óptimo desempeño, comunicación eficiente y estabilidad operativa en eventos culturales, corporativos, conciertos, transmisiones y producciones audiovisuales.	UNIDAD	1
15	ALQUILER DE PROCESADOR PROFESIONAL PARA MANEJO Y CONTROL DE PANTALLAS LED	Alquiler de procesador profesional para manejo y control de pantallas LED y sistemas de video, equipado con entradas HDMI y SDI para integración de múltiples fuentes audiovisuales, diseñado para procesamiento, distribución y gestión de señal de alta resolución en eventos en vivo, conciertos, producciones audiovisuales y transmisiones profesionales; sistema con capacidad de mapeo de pantalla (screen mapping), escalamiento de imagen, configuración de resolución personalizada, ajuste de sincronización y administración de contenido visual para pantallas LED de diferentes formatos y dimensiones. Compatible con sistemas de video profesional y equipado con herramientas de control y configuración para garantizar óptima calidad de imagen, estabilidad de señal y desempeño profesional durante la operación del evento.	UNIDAD	1
16	ALQUILER DE PANTALLA 5X3	Alquiler e instalación de pantalla LED profesional flexible tipo AV3 de alta resolución, conformada por paneles LED modulares para configuración final de 5 metros de ancho por 3 metros de alto, con pitch de pixel de 3.91 mm y tecnología LED SMD2121 RGB full color para reproducción de imagen de alta definición, brillo mínimo de 1000 nits y ángulo de visión optimizado para eventos en interiores y exteriores controlados; sistema con capacidad de curvatura cóncava o convexa hasta 10º, estructura modular flexible y conexiones rápidas de audio, video y potencia. Incluye procesador profesional para manejo de pantalla con entradas HDMI y SDI, capacidad de mapeo y escalamiento de imagen, tarjeta receptora y sistema de control LED compatible; adicionalmente estructura certificada para soporte y montaje de pantalla, sistema de rigging y herrajes de fijación, módulos de potencia,	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		cableado de energía y señal, distribución eléctrica regulada, computador de control y envío de contenido, sistema de respaldo UPS para protección eléctrica, rack de procesamiento y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación, configuración y funcionamiento del sistema. El servicio contempla puesta en operación de la pantalla LED para transmisión de video, contenido multimedia, cámaras en vivo, presentaciones corporativas, conciertos y producción audiovisual profesional.		
17	ALQUILER DE PANTALLA 4X3	Alquiler e instalación de pantalla LED profesional AV3 de alta resolución con configuración final de 4 metros de ancho por 3 metros de alto, conformada por paneles modulares flexibles con pitch de pixel de 3.91 mm y tecnología LED SMD2121 RGB 3 en 1, diseñada para reproducción de contenido audiovisual de alta definición en eventos corporativos, conciertos, ferias, transmisiones y espectáculos en vivo; sistema con capacidad de curvatura cóncava o convexa hasta 10°, brillo mínimo de 1000 NITS y módulos LED de fácil mantenimiento. El sistema incluye paneles LED AV3 con tarjetas receptoras integradas, conexiones profesionales PowerCon In/Out y EtherCon In/Out, procesador profesional para manejo de pantalla con entradas HDMI y SDI, capacidad de mapeo y escalamiento de imagen, computador de control, sistema de envío y recepción de señal, estructura certificada para soporte y montaje, herrajes y sistemas de rigging, distribución eléctrica regulada, cableado de energía y datos, UPS de respaldo para protección eléctrica, rack de procesamiento y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación, configuración y funcionamiento del sistema, garantizando óptima calidad de imagen, estabilidad operativa y desempeño profesional durante el desarrollo del evento.	UNIDAD	1
18	ALQUILER DE PANTALLA 3X2	Alquiler e instalación de pantalla LED profesional AV3 de alta resolución con configuración final de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, conformada por paneles modulares flexibles con pitch de pixel de 3.91 mm y tecnología LED SMD2121 RGB 3 en 1, diseñada para reproducción de contenido audiovisual de alta definición en eventos corporativos, culturales, conferencias, ferias, lanzamientos y espectáculos en vivo; sistema con capacidad de curvatura cóncava o convexa hasta 10°, brillo mínimo de 1000 NITS y módulos LED de fácil mantenimiento. El sistema incluye paneles LED AV3 con tarjetas receptoras integradas, conexiones profesionales PowerCon In/Out y	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		EtherCon In/Out, procesador profesional para manejo de pantalla con entradas HDMI y SDI, capacidad de mapeo, escalamiento y configuración de imagen, computador de control, sistema de envío y recepción de señal, estructura certificada para soporte y montaje, herrajes y sistemas de rigging, distribución eléctrica regulada, cableado de energía y datos, UPS de respaldo para protección eléctrica, rack de procesamiento y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación, configuración y funcionamiento del sistema. Debe contar con personal capacitado y certificado para la instalación, configuración y operación de los equipos, garantizando óptima calidad de imagen, estabilidad operativa y desempeño profesional durante el desarrollo del evento.		
19	ALQUILER DE VIDEO BEAM	Alquiler de video beam de alta luminosidad mínimo 4.000 lúmenes, resolución Full HD. Incluye telón de proyección de mínimo 120 pulgadas con estructura de soporte estable y estructura en PVC de apoyo para instalación y ambientación del equipo. El servicio incluye cableado HDMI y/o VGA, extensiones eléctricas certificadas, instalación, configuración, soporte básico durante el evento, desmontaje y retiro de los equipos en el lugar indicado por el supervisor del contrato. Los equipos deberán entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento, limpieza y presentación.	UNIDAD	1
20	ALQUILER DE PANTALLA DE RETORNO	Alquiler e instalación de pantalla LED y/o televisor entre 50" y 65", con resolución Full HD o superior, apto para reproducción de contenido institucional, audiovisual y multimedia en eventos corporativos, académicos, culturales y feriales. Incluye soporte metálico tipo pedestal y/o anclaje a estructura según requerimiento del evento, cableado oculto, conexión eléctrica y compatibilidad para reproducción mediante USB, HDMI u otros dispositivos. El servicio incluye transporte, instalación, configuración, soporte básico durante el evento, desmontaje y retiro de los equipos en el lugar indicado por el supervisor del contrato. Los equipos deberán entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento, limpieza y presentación.	UNIDAD	1
21	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 1	Alquiler de batería profesional completa 1 bass drum 22" 1 snare 14" x 5.5" 1 rack tom 10" 1 rack tom 12" 1 floor tom 14" 1 floor tom 16" 1 drum throne (dw 9000) 1 drum carpet 240x240 cm 1 set cymbals 7 cymbal stands 1 hi hat stand 1 snare stand 1 single bass drum pedal	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

22	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 2	Alquiler de plexiglass para cubrimiento de percusión y/o batería: protector de tambor de 5 secciones, pantallas de tambor o protectores de tambor. 5 paneles de acrílico transparente de 1/4 x 24 x 60. 4 bisagras que se fijan, pliegan y sujetan los paneles firmemente. Altura total: 5 pies con instrucciones de montaje fáciles .	UNIDAD	1
23	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 3	Alquiler de amplificador de guitarra de 2 parlantes de 10 pulgadas mínimo de 150 watts, de alta potencia. Con dos altavoces de 10" con imanes de neodimio y amplificador clase d de 500 vatios.	UNIDAD	1
24	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 4	Alquiler de base para instrumentos,diámetro: 22 mm/28 mm, peso: 1,4 kg, material: hierro/plástico/caucho, altura: 80-120cm.	UNIDAD	1
25	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 5	Alquiler de base para instrumentos, para bajo acustico o electrico. La base se debe adaptar sin problema a las dimensiones de estos instrumentos,diámetro: 22 mm/28 mm, peso: 1,4 kg, material: hierro/plástico/caucho, altura: 80-120cm.	UNIDAD	1
26	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 6	Alquiler de soporte de estilo mono-x para piano digital, teclado sencillo de 1,20 mts , construcción de acero resistente, lo suficientemente fuerte como para sostener incluso el teclado de 88 teclas. 7 niveles de altura ajustable lo hace adecuado para diferentes personas. Tapas de goma antideslizantes en los pies para un uso más estable. Diseño plegable y fácil de montar y desmontar, cómodo de almacenar y transportar. Material: acero tamaño del paquete: 96*10*10cm/37,8*3,9*3, 9in, peso del paquete: 2kg/4,4 lbs.	UNIDAD	1
27	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 7	Alquiler de soporte de estilo mono-x para piano digital, teclado doble de 1,20 mts primer stand y 1,40 segundo stand, construcción de acero resistente, lo suficientemente fuerte como para sostener incluso el teclado de 88 teclas. 7 niveles de altura ajustable lo hace adecuado para diferentes personas. Tapas de goma antideslizantes en los pies para un uso más estable. Diseño plegable y fácil de montar y desmontar, cómodo de almacenar y transportar. Material: acero tamaño del paquete: 96*10*10cm/37,8*3,9*3, 9in, peso del paquete: 2kg/4,4 lbs.	UNIDAD	1
28	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 8	Alquiler de soporte de platillos de pluma con patas de doble refuerzo para altura ajustable de 22 a 49 pulgadas, soporte pesado para robustez con pies de goma antideslizantes (st 800)	UNIDAD	1
29	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL	Alquiler congas profesional en madera cedro, parches - cuero de chivo natural medidas de 11 pulgadas * 12 pulgadas.	UNIDAD	1



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

	SONIDO Y BACKLINE TIPO 9			
30	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 10	Alquiler de bongo en madera, diámetros: 7". Madera roble resistente y acabado lacado mate satinado. Aros negro, equipado con parches naturales. Incluye llave de afinación.	UNIDAD	1
31	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 11	Alquiler de Timbales profesionales Calidad de sonido superior y autenticidad. Acabado de "cobre salpicado" especialmente formulado.Incluye soporte de timbal inclinable para trabajo pesado, totalmente ajustable en altura, soporte de montaje de cencerro, par de baquetas de timbal y llave de afinaciónUna excelente adición a la configuración de cualquier músico.Carcasas disponibles en profundidad estándar (6.5 "de alto) y en una configuración de carcasa de 14" y 15 "de diámetro	UNIDAD	1
32	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 12	Alquiler de piano profesional entre 88 y 61 teclas con 128 notas, y frecuencias 44.1khz, 22.05khz, 11.025khz, 5.5125khz (stereo/mono)	UNIDAD	1
33	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 13	Alquiler de amplificador de potencia de 1 unidad de rack de alto por media de ancho, refrigerado por convección que ofrece 2 canales de 200 watts por canal a 4 ω y 8 ω . Además, este amplificador se puede puentear para suministrar hasta 400 watts a 4 ω y 8 ω y hasta 350 watts a cargas de 70 v o 100 v, lo que lo hace extremadamente flexible para aplicaciones de baja y alta impedancia. Con un avanzado diseño de amplificador de clase d y una fuente de alimentación universal, la serie spa es increíblemente eficaz, lo que hace que se puedan refrigerar por convección y calificar energy star con una funcionalidad silenciosa en espera con rampa automática.	UNIDAD	1
34	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 14	Alquiler de cajón peruano profesional hecho en triplex de 12mm de alta calidad. Tapa frontal de 4mm. Fabricado con materiales durables y un sonido balanceado. Posee refuerzos en cedro y patas niveladoras. Medidas 44x32x30.	UNIDAD	1
35	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 15	Alquiler de chimes de 36 barras de aleación de aluminio dorado, barra de madera, instrumentos de percusión, sonido claro:ofrece un sonido limpio y claro, ideal para explorar el mundo musical. Diseño estético: 36 campanas de oro brillante, pulidas para una apariencia y sonido excepcional, material premium: fabricado en aleación de aluminio y madera, garantiza durabilidad y sonido transparente.	UNIDAD	1
36	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 16	Alquiler de sintetizador profesional de marca reconocida de 6 octavas número de teclas: 61 fsx keyboard pantalla: 7" tft color wide vga lcd touch screen secuenciador: 16 sequence tracks, tempo	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		track, scene track conectividad: [usb to device], [usb to host], midi [in]/[out]/[thru], foot controller [l]/[r], foot switch [assignable]/[sustain], output (balanced) [l/mono]/[r] (6.3 mm, balanced trs jacks), assignable output (balanced) [l]/[r] (6.3 mm, balanced trs jacks), [phones] (6.3 mm, standard stereo phone jack), a/d input [l/mono]/[r] (6.3 mm, standard phone jacks) polifonía: 128 voices slots de expansión: memoria flash usb efectos: reverb x 12 types, variation x 76 types, insertion (a, b) x 76 types*, master effect x 15 types *a/d part insertion x 71 types (preset settings for parameters of each effect type are provided as templates) master eq (5 bands), 1st part eq (3 bands), 2nd part eq (2 bands) controles: master volume, ad input gain knob, pitch bend wheel, modulation wheel, ribbon controller, control sliders x 8, knobs x 8, super knob, data dial		
37	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 17	Alquiler de set de percusion profesional que contenga bongo negro rústico tamaño normal, campana negra grande de 21 cm boca ancha con estuche , guiro de 30 cm negro en calabazo con estuche , maracas en cuero negra de 32 cm con estuche , clave en madera negro de 21 cm con estuche.	UNIDAD	1
38	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 18	Alquiler de tabla de percusión, tamaño: 30 cm x 40 cm.material: armazón de madera. - soporte regulable en altura - herrajes recubiertos de polvo negro.	UNIDAD	1
39	COLOCACIÓN Y MANEJO DEL SONIDO Y BACKLINE TIPO 19	Silla de batería ajustable en altura. Con eje roscado resistente equipado con anillo entrelazado para mayor estabilidad y resistencia. Peso 10kg, dimensiones, 40x40x70 cm, patas doble refuerzo, tamaño del asiento 32 cm, diámetro del tubo 2,86 cm, rango de altura: 50 cm, 60 cm.	UNIDAD	1
40	PRESTACION DE SERVICIO DE DJ	Prestación de servicios profesionales de DJ para eventos institucionales, culturales, académicos, deportivos, recreativos o corporativos. El profesional deberá acreditar formación técnica, tecnológica o estudios certificados en locución, producción audiovisual, producción sonora, audio digital, medios audiovisuales, DJ profesional o áreas afines. Deberá demostrar experiencia mínima de cinco (5) años como DJ profesional mediante certificaciones laborales, contractuales o documentos equivalentes que acrediten su participación en eventos públicos o privados, programación musical, producción de audio, animación, locución o espectáculos en vivo. El DJ deberá contar con conocimientos en operación de controladoras MIDI, software profesional de mezcla y programación musical (Serato DJ, Rekordbox, Virtual DJ, Traktor, Dalet o similares),	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		producción y edición de audio digital, sincronización BPM, ecualización, mezcla en vivo, masterización, configuración y operación de consolas digitales, sistemas de sonido profesional y reproducción continua de contenido musical. El servicio incluirá como mínimo controladora profesional de dos (2) canales o superior, computador portátil de alto rendimiento con software licenciado, interfaz de audio, audífonos profesionales de monitoreo, biblioteca musical legal y actualizada de diferentes géneros, micrófono para animación cuando sea requerido, cableado, accesorios y todos los elementos técnicos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio durante el desarrollo del evento.		
41	ALQUILER DE MIXER	Alquiler, instalación y transporte de unidad profesional de DJ con mixer de marca reconocida, compuesta por dos (2) unidades de mezcla y un mixer mezclador de dos (2) canales estilo scratch, crossfader MAGVEL FADER PRO, función scratch cutter, capacidad mínima para conexión de hasta ocho (8) pads asignables, una (1) entrada de micrófono XLR, dos (2) entradas RCA, salida máster en XLR y RCA, puerto USB tipo C para conexión a PC y alimentación de energía. El servicio incluye cableado profesional, accesorios de conexión, configuración, puesta en funcionamiento y elementos necesarios para garantizar óptimo desempeño técnico y operativo durante el evento.	UNIDAD	1
42	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 1	Alquiler de robot / cabezas móviles beam 7r de 230 wts, 230 watts, bombilla 7r, temperatura 8200k, vida útil de bombilla 750 horas, angulo beam 3,8°, modo: automático/ audio rítmico/ dmx/ naestro - esclavo, número de canales dmx: 16/20, 1 prisma de 8 caras, 1 disco de 14 colores blanco, 1 disco de gobos de 17 figuras blanco, 1 dimmer electrónico 0-100%, abastecimiento de energía: 100v - 240v ac 50/60hz, ángulo de movimiento: x 540° y 280°	UNIDAD	1
43	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 2	Alquiler de robot / cabezas móviles beam spot y wash 280 de 1200 wts vida útil de bombilla 10r horas, angulo beam 3,8°, modo: automático/ audio rítmico/ dmx/ naestro - esclavo, número de canales dmx: 16/20, 1 prisma de 8 caras, 1 disco de 14 colores blanco, 1 disco de gobos de 17 figuras blanco, 1 dimmer electrónico 0-100%, abastecimiento de energía: 100v - 240v ac 50/60hz, ángulo de movimiento: x 540° y 280°, foco electrónico: 20 mts 5000lux, disco de 14 colores, 16 efectos de prisma + 9 efectos + luz fría, 1 disco de 17 gobos, 1 rueda de rotación de gobos (4 gobos metálicos + 2 gobos de vidrio + 3 gobos blancos, número de canales dmx: 16, ángulo de	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		movimiento: x 540° y 280°, simmer lineal, shut: doble shutter, más de 13 movimientos por segundo, shut seleccionable y aleatorio para selección.		
44	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 3	Alquiler de ángulo beam: 3°-30°, led: 1x200w osram blanco+24 leds, 5050 rgb smd para el efecto ring, funcionamiento: sonido, auto y dmx 512, canales dmx: 22 ch, movimiento: pan/tilt 540°/270 con velocidad ajustable, rueda de 10 colores+blanco con efecto rainbow de 7 colores, gobos fijos: 12+abierto, gobos rotativos: 7+abierto, 2 prismas: lineal de 3 caras+4 caras circular, enfoque electrónico 0-100% ajuste lineal, dimmer: 0-100% motorizado, strobo: de 0-13 flash/seg.	UNIDAD	1
45	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 4	Alquiler de pares luz cálida y fría 200wts foco par cob rgb, 4x50 luz fría/cálida, ángulo beam: 35°, voltaje: 110-240v ac, consumo: 200w, funcionamiento: sonido, auto, dmx y master/esclavo, canales dmx: 8, dimensiones: 260x260x380 mm, doble asa para ponerlo en el suelo, carcasa de aluminio negro, 2 led de 50 w, luz fría+2 led de 50 w luz cálida	UNIDAD	1
46	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 5	Alquiler de consola de programación de iluminacion profesional con capacidad de 4 universos, entrada midi, salidas multipin y xlr y librerías actualizadas	UNIDAD	1
47	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 6	Alquiler de controlador dmx (digital multiplex) con kodferno protocolo de 192 canales, controla 12 luces y 16 canales por cada luz que permite manejar, entre otras cosas, la iluminación, o los efectos especiales de fiestas y espectáculos. Este sistema debe ser capaz de transmitir información a una amplia red de dispositivos electrónicos y controlar todas y cada una de sus funciones desde un único nexo común. Controla todos tus efectos desde un solo lugar lo que permite, entre otras facetas, una regulación precisa de la intensidad de la luz, del efecto estrobo y de los cambios de color, de la cantidad de humo que suelta, o de la altura del mismo.	UNIDAD	1
48	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 7	Alquiler de pares de led de 16 wts (r14/g14/b14/w14) luz de alta intensidad, este par led debe cumplir con la certificación internacional ip65 que lo hace resistente al agua y el polvo. Contiene luces en colores rojo, verde, azul y blanco con una potencia lumínica de 180w divididos en 54 leds (r14, g14, b14,w12) que pueden ser ejecutados al ritmo de la música, por programación automática, control dmx o en modo maestro / esclavo. Clase de protección: ip65, chasis exterior en aluminio, protector de vidrio para leds, cable encauchetado con conectores para intemperie, 54 led's x 3w,	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		rgbw (r12/g14/b14/w14), potencia nominal: 180w, modos de operación: audio rítmica, automática, esclavo/maestro, dmx, canales dmx: 8/9		
49	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 8	Alquiler de barra de luz led de 6 pulgadas -40w vainas de luz led dimensiones: largo: 17 centímetros, ancho: 9 centímetros, alto: 6 centímetros	UNIDAD	1
50	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 9	Alquiler de blinder led cob pro dj lighting 4 bombillas, blinder led. 4 leds cob x 100w, temperatura de color 3200k, consumo 400w,modo: automático/ audio rítmico/ dmx/ master -slave. , 1/2/4/8 canales dmx, dimensiones 41 x 40 x 25cms.	UNIDAD	1
51	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 10	Alquiler de máquina de humo , maquina con control por cable o inalámbrico para expulsar 14 metros cúbicos de humo por minuto, tanque de 2,4 litros a una proyección de 3.5m. Potencia 1500w, tiempo de pre-calentamiento 7 minutos, control remoto y alámbrico, salida de humo 15,000 cu.ft por minuto, capacidad del tanque 1 litro, alimentación 110v, dimensiones: 51 x 31 x 23 cm	UNIDAD	1
52	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE ILUMINACIÓN TIPO 11	Alquiler de seguidor de 1.200 wts para eventos grandes seguidor descarga 1200w, voltaje de operación: 240v ac, bombilla hmi 1200w/gs, 2 ruedas de color, filtros de corrección de color: 3200k, 5600k y 6000k, enfoque motorizado, iris, estrober, consumo eléctrico: 1.500w, control: panel local, dmx512 (4 canales), flight case/rack en madera (opcional)	UNIDAD	1
53	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE EFECTOS ESPECIALES TIPO 1	Alquiler de boquilla removible - ahorra co2 funciona con co2 debe contar con tanque completamente cargado con co2, distancia aproximada disparo 15 mt, 2 posiciones de disparo - 90° y 45° dimensiones: ancho: 30 cm - alto: 40 cm - largo 50 cm - boquilla 60 cm, incluye: manguera-rodachinas-llave de apertura y cierre- boquilla, removible: la carga de papel debe ser incluido por el contratista ,picado para ventury.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

54	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE EFECTOS ESPECIALES TIPO 2	Alquiler de simulador de flamas de fuego o llamas de fuego para tarimas, sincronizados al ritmo de la música. El servicio debe ofrecer, 2 máquinas de flamas de fuego con efecto vertical. Constan de dos cargas cada una. Con cada carga se pueden hacer 80 detonaciones de 1 segundo, cada máquina debe constar de 160 detonaciones de 1 segundo o de 320 detonaciones de medio segundo.	UNIDAD	1
55	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE EFECTOS ESPECIALES TIPO 3	Alquiler de efecto especial gerbs, simulador de flamas de fuego o llamas de fuego para tarimas, sincronizados al ritmo de la música. El servicio debe ofrecer, 4 máquinas de flamas de fuego con efecto vertical. Constan de cuatro cargas cada una. Con cada carga se pueden hacer 80 detonaciones de 1 segundo, cada máquina debe constar de 160 detonaciones de 1 segundo o de 320 detonaciones de medio segundo, explosion a 15 mts	UNIDAD	1
56	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE EFECTOS ESPECIALES TIPO 4	Alquiler de cañón de confeti led con pipeta de co2 de 25 kg cañón de confeti aéreo, cañones diseñados para producciones a gran escala, alimentados por gas comprimido o co2, los cañones deben garantizan un rendimiento fiable y consistente, lanzando coloridos efectos de confeti y sempertinas en el aire para un máximo impacto visual. Dede tener un sistema de control eléctrico permite un tiempo preciso y un funcionamiento sin esfuerzo, lo que facilita la sincronización con la música, la iluminación o los momentos clave durante su evento.	UNIDAD	1
57	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE EFECTOS ESPECIALES TIPO 5	Alquiler de lanza burbujas con humo, maquina de humo, maquina híbrida arroja un humo espeso sobre la pista con un alcance de 10 metros.	UNIDAD	1
58	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE EFECTOS ESPECIALES TIPO 6	Alquilerde cañón de espuma con alcance de 20 mts cada disparocañon de espuma equipo profesional para producir un gran caudal de espuma (34 galones en 7.5 minutos, sistema de protección electrónica y sellamiento que lo hace 100% seguro, que cuente con una bomba que abastece el cañón de espuma en cualquier locación sin necesidad de estar conectado a una llave de.	UNIDAD	1
59	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE EFECTOS ESPECIALES TIPO 7	Alquiler de maquina de nieve con capacidad de minimo 5kg c/u para la simulación de nieve artificial, su sistema de pulverización de espuma es potente y genera copos diminutos similares a la nieve real, cuentan con su propio recipiente de almacenamiento del líquido lo cual las hace muy sencillas de instalar (incluye sistema riggin), trabaja por medio de control remoto inalámbrico con un alcance de 30 mts lineales ideales, potencia: 900w / 1500w insumo: liquido para nieve alcance: min 3	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		mts/h 2 mts (varía según la altura) tensión eléctrica: 110v operación: control / controlador mexf			
60	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE CABLEADO PARA EL FUNCONAMIEMTO DE GENERADORES ELECTRICOS	Alquiler e instalación de acometida monofásica básica para suministro eléctrico temporal en eventos, compuesta por conexión desde punto de alimentación eléctrica o caja de paso hasta punto de consumo final, con distancia aproximada de hasta 50 metros; incluye tendido de conductor eléctrico 1F+1N (una línea fase y una línea neutro), tomacorriente doble con polo a tierra, extensión encauchetada calibre 3 x 12 AWG con capacidad para carga de hasta 16 amperios o 2 kW por toma, sistema de distribución eléctrica protegido, elementos de conexión y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. El servicio garantiza suministro eléctrico seguro y estable para equipos de sonido, iluminación, pantallas, computadores y equipos audiovisuales de baja demanda eléctrica en eventos culturales, corporativos, institucionales y sociales.	UNIDAD	1	
61	COLOCACIÓN Y MANIPULACION DE DIAREIBUIDOR DE CORRIENTE	Alquiler e instalación de distribuidor profesional de corriente trifásico para eventos y producciones audiovisuales, con capacidad de entrada de 125 amperios a 3 fases y sistema de distribución eléctrica segura para equipos de sonido, iluminación, pantallas LED y producción técnica; equipado con 16 salidas de 32 amperios, totalizador principal de 150 amperios, barraje escalonado de 3 fases con capacidad de 200 amperios, sistema de monitoreo permanente mediante relojes indicadores de voltaje, amperaje, ciclado y presencia de energía por fase. Incluye protecciones eléctricas, sistema de distribución regulada, conexiones industriales, cableado y accesorios necesarios para garantizar estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de la infraestructura eléctrica durante el desarrollo del evento.	UNIDAD	1	
62	COLOCACIÓN DE MOBILIARIO TIPO 1	Alquiler e instalación de valla de cerramiento peatonal para eventos masivos, fabricada en acero galvanizado de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de 1.80 metros de alto por 1.82 metros de ancho, estructura sin publicidad, diseñada para delimitación, control de acceso y cerramiento de espacios en conciertos, ferias, eventos culturales, deportivos e institucionales. Incluye sistema de soporte, anclaje y accesorios necesarios para su correcta instalación y estabilidad.	UNIDAD	1	



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

63	COLOCACIÓN DE MOBILIARIO TIPO 2	Alquiler e instalación de valla tipo para control y organización de público, fabricada en acero galvanizado de alta resistencia con acabado anticorrosivo. Estructura portátil con dimensiones aproximadas de 2.00 metros de ancho por 1.10 metros de alto, elaborada en tubo metálico reforzado con sistema modular de acople entre unidades para mayor estabilidad y continuidad del cerramiento. Equipada con bases de soporte soldadas o desmontables para estabilidad en diferentes superficies, resistencia a impactos y fácil instalación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento durante el desarrollo del evento.		1
64	COLOCACIÓN DE MOBILIARIO TIPO 3	Alquiler e instalación de valla antitumulto tipo concierto de alta seguridad, fabricada en acero estructural reforzado de alta resistencia, diseñada para contención y control de público en zonas de alta concentración frente a escenarios, áreas de producción, backstage y espectáculos masivos. Estructura modular con dimensiones aproximadas de 1.20 metros de ancho por 1.10 metros de alto y profundidad de base entre 1.00 y 1.20 metros, equipada con plataforma de estabilización y sistema de anclaje reforzado para soportar presión horizontal generada por grandes concentraciones de público. Fabricada con acabado galvanizado anticorrosivo, sistema de acople modular de alta seguridad, superficie antideslizante para operación logística y acceso técnico, diseño con ángulo de contención y refuerzos estructurales para mayor estabilidad y seguridad operativa. Incluye transporte.		1
65	ALQUILER Y MONTAJE TARIMA Y ZONA DE TRABAJO TIPO 1	Alquiler e instalación de tarima modular de 2.40 metros de largo por 2.40 metros de ancho, fabricada en estructura metálica de alta resistencia con soportes de tensión transversal metálica, diseñada para eventos culturales, institucionales, conciertos, conferencias y espectáculos en vivo. Sistema conformado por módulos de tarima de 2.40 metros de largo por 1.20 metros de ancho con superficie en acabado negro y faldón perimetral negro para acabado estético y cubrimiento estructural. Altura graduable desde 20 centímetros hasta 1 metro, sistema nivelable y con ruedas para fácil desplazamiento y montaje. Incluye escalera de acceso pintada en color negro con dos barandales de seguridad, accesorios de unión modular y elementos necesarios para garantizar estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento durante el desarrollo del evento.	UNIDAD	1



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

66	ALQUILER Y MONTAJE TARIMA Y ZONA DE TRABAJO TIPO 2	Alquiler e instalación de tarima modular de 8 metros de largo por 2.40 metros de fondo, fabricada en estructura metálica de alta resistencia con soportes de tensión transversal metálica, diseñada para eventos culturales, institucionales, conciertos, conferencias y espectáculos en vivo. Sistema conformado por módulos de tarima de 2.40 metros de largo por 1.20 metros de ancho con superficie en acabado color negro y faldón perimetral negro para acabado estético y cubrimiento estructural. Altura graduable desde 20 centímetros hasta 1 metro, sistema nivelable y con ruedas para fácil desplazamiento, estabilidad y montaje. Incluye escalera de acceso pintada en color negro con dos barandales de seguridad, accesorios de unión modular y elementos necesarios para garantizar seguridad, resistencia y correcto funcionamiento durante el desarrollo del evento.	UNIDAD	1
67	ALQUILER Y MONTAJE TARIMA Y ZONA DE TRABAJO TIPO 3	Alquiler e instalación de tarima profesional para FOH (Front of House) de 5 metros de largo por 5 metros de ancho, con carpa de cobertura de 4 metros por 4 metros y cerramiento lateral, diseñada para ubicación y operación de consolas de sonido, iluminación y control técnico en eventos masivos, conciertos y espectáculos en vivo. Estructura metálica de alta resistencia con soportes de tensión transversal metálica, conformada por módulos de tarima de 5 metros de largo por 5 metros de ancho con superficie en acabado negro y faldón perimetral negro para acabado estético y cubrimiento estructural. Altura graduable desde 40 centímetros hasta 1.60 metros, sistema nivelable y reforzado para estabilidad operativa. Incluye dos escaleras de acceso con barandas de seguridad a ambos lados, cubierta en carpa con protección lateral y forrado en charolina. El color del recubrimiento y acabados será definido por la entidad o secretaría solicitante. Incluye accesorios de unión modular y elementos necesarios para garantizar seguridad, estabilidad y correcto funcionamiento durante el desarrollo del evento.	UNIDAD	1
68	ALQUILER Y MONTAJE TARIMA Y ZONA DE TRABAJO TIPO 4	Alquiler e instalación de tarima modular de 6 metros de frente por 6 metros de fondo, con altura fija aproximada de 80 centímetros, diseñada para eventos culturales, institucionales, conciertos, presentaciones artísticas y espectáculos en vivo. Estructura metálica de alta resistencia con soportes de tensión transversal metálica y superficie modular antideslizante, conformada por módulos reforzados para garantizar estabilidad y seguridad operativa. Incluye zona de trabajo útil de	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		4.80 metros por 4.80 metros, faldón perimetral para acabado estético, sistema nivelable, accesorios de unión modular y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento durante el desarrollo del evento. Area de TRABAJO DE 4,80 X 4,80		
69	ALQUILER Y MONTAJE TARIMA Y ZONA DE TRABAJO TIPO 5	Alquiler e instalación de tarima modular profesional de 12 metros de frente por 10 metros de fondo, con altura aproximada de 1.70 metros, diseñada para conciertos, eventos masivos, presentaciones artísticas, culturales e institucionales. Estructura metálica de alta resistencia con soportes de tensión transversal metálica y sistema modular reforzado para garantizar estabilidad, seguridad y capacidad de carga en montajes de producción profesional. Superficie modular antideslizante con acabado profesional y faldón perimetral para cubrimiento estructural y acabado estético. Incluye zona de trabajo útil de 4.80 metros por 4.80 metros, sistema nivelable, escaleras de acceso, accesorios de unión modular y elementos necesarios para la correcta instalación y funcionamiento durante el desarrollo del evento.	UNIDAD	1
70	ALQUILER CARPAS 12x6 m	Alquiler de carpa tipo hangar, con medidas 12 x 6 metros con estructura metálica desarmable a dos aguas semicurva, techo en tubería metálica en tubo de 1" calibre 18. Parales y en tubo de 1 y 1/2" calibre 16, con terminación en pintura electrostática, color negro. Carpa en lona verano plástica con pvc flexible por ambas caras, con protección biocida, resistente a la fricción, rasgado e interperie, 100% impermeable, con laterales tipo vitral, de color blanco. Se debe contar con los lastres suficientes para la seguridad del mismo nota: las carpas se deben entregar instaladas en el sitio indicado para realizar el evento y el desmontaje y retiro se debe realizar una vez se termine el mismo.	UNIDAD	1

71	ALQUILER CARPAS 4x4m	Alquiler de carpa tipo kiosco de 4 metros de ancho x 4 metros de largo x 3 metros de altura aproximada al punto central, con estructura metálica modular desmontable fabricada en acero galvanizado o tubería metálica con acabado en pintura electrostática de alta resistencia. Cubierta superior a dos aguas elaborada en lona PVC impermeable de alta densidad, color blanco, con protección UV, retardante al fuego y resistencia al desgarro. Debe incluir cuatro (4) paredes laterales completas en lona PVC color blanco, desmontables y aseguradas mediante sistema de amarres reforzados, cremalleras o velcro industrial, garantizando protección contra lluvia, viento y exposición solar. La estructura deberá incorporar tensores, anclajes, estacas o lastres de concreto de acuerdo con las condiciones del terreno, garantizando estabilidad y seguridad durante la operación. El servicio incluye transporte, instalación, nivelación, aseguramiento, desmontaje y retiro de la carpa en el sitio indicado por el supervisor del contrato, así como todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para eventos institucionales, recreativos, culturales o deportivos. La carpa deberá entregarse en óptimas condiciones de limpieza, presentación y funcionamiento.	UNIDAD	1
72	ALQUILER CARPAS 2x2m	Alquiler de carpa tipo kiosco de 2 metros de ancho x 2 metros de largo x 2.5 metros de altura aproximada al punto central, con estructura metálica modular desmontable fabricada en acero galvanizado o tubería metálica con acabado en pintura electrostática de alta resistencia a la corrosión y a la intemperie. Cubierta superior a dos aguas elaborada en lona PVC impermeable de alta densidad, color blanco, con protección UV, retardante al fuego y resistencia al desgarro. Debe incluir cuatro (4) paredes laterales completas en lona PVC color blanco, desmontables y aseguradas mediante sistema de velcro industrial, cremalleras o amarres reforzados, garantizando protección contra lluvia, viento y exposición solar. La lona deberá ser lavable, antifúngica y resistente a la fricción. La estructura deberá incorporar tensores, anclajes, estacas o lastres de concreto según las condiciones del terreno, garantizando estabilidad y seguridad durante la operación. El servicio incluye transporte, instalación, nivelación, aseguramiento, desmontaje y retiro de la carpa en el sitio indicado por el supervisor del contrato, así como todos los elementos necesarios para su correcto	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		funcionamiento y cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para eventos institucionales, recreativos, culturales o deportivos. La carpa deberá entregarse en óptimas condiciones de limpieza, presentación y funcionamiento.			
73	ALQUILER DE SILLAS TIPO PUFF	Alquiler de puf tipo sillón blando sin respaldo, elaborado con relleno de material blando, adaptable ergonómicamente al cuerpo y apto para uso en espacios interiores y exteriores bajo condiciones controladas. Recubrimiento en cuero sintético. Diseño moderno y funcional, con base completamente apoyada sobre el suelo, proporcionando estabilidad, comodidad y versatilidad para zonas lounge, descanso o integración. Dimensiones aproximadas de 80 cm de diámetro x 90 cm de altura o similares según diseño requerido por el supervisor del contrato. Incluye transporte, instalación, organización, limpieza, mantenimiento, desmontaje y retiro de los elementos en el lugar indicado por el supervisor del contrato, garantizando óptimas condiciones de presentación, higiene, seguridad y funcionamiento durante el desarrollo del evento.	UNIDAD	1	
74	ALQUILER DE SILLA SIN BRAZOS	Alquiler de Silla plástica sin brazos fabricada en polipropileno de alta resistencia, color blanco, apta para uso interior y exterior. Medidas aproximadas de 52.5 cm de ancho x 87.4 cm de alto x 51.5 cm de fondo. Diseño ergonómico, liviano y resistente, con capacidad aproximada de carga entre 100 y 120 kg. Material de fácil limpieza y resistente a humedad y uso continuo. Incluye transporte, instalación, organización y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

75	ALQUILER DE SILLA PROTOCOLARIA	Alquiler de silla protocolaria, fabricada en estructura metálica reforzada y asiento en polipropileno de alta resistencia. Medidas aproximadas de 45 cm de ancho x 45 cm de fondo x 90 cm de alto, con diseño ergonómico y acabado de fácil limpieza. Disponible en color negro, blanco, gris y/o dorado según requerimiento del evento. Capacidad de carga aproximada entre 100 y 120 kg, apta para uso interior y exterior bajo condiciones controladas. Incluye transporte, instalación, organización y retiro de las sillas en el lugar indicado por el supervisor del contrato.		1
76	ALQUILER SILLA TIPO BAR	Alquiler de silla tipo bar fabricada en estructura metálica con asiento acolchado en espuma y tapizado en tela sintética de alta resistencia. Disponible en color blanco y/o rojo. Medidas aproximadas de 41 cm de largo x 41 cm de ancho x 91,5 cm de alto. Diseño moderno, ergonómico y de fácil limpieza, apta para eventos institucionales, corporativos, sociales y culturales. Incluye transporte, instalación, organización y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
77	ALQUILER DE SOFA	Suministro de sofá de dos (2) puestos para zona lounge, con medidas aproximadas de 1.40 m de ancho x 0.75 m de profundidad x 0.80 m de altura, estructura interna fabricada en madera reforzada y patas metálicas o en madera con acabado color neutro. Asiento y espaldar acolchados en espuma de alta densidad, tapizados en cuero sintético o tela tipo vinilo color blanco, de fácil limpieza y alta resistencia al uso continuo. Diseño moderno y contemporáneo de líneas rectas, apto para eventos institucionales, corporativos, académicos y feriales. Incluye detalles decorativos en color rojo institucional y aplicación discreta de logotipo institucional según lineamientos entregados por el supervisor del contrato. Incluye transporte, instalación, ubicación y retiro del mobiliario en el lugar indicado para el evento.	UNIDAD	1
78	ALQUILER DE SILLA RUSTICA	Alquiler de silla de diseño rústico moderno fabricada en estructura de madera color natural, con asiento y espaldar en ratán tejido y cojín acolchado en lino color beige. Medidas aproximadas de 53 cm de ancho x 48 cm de fondo x 98 cm de alto. Asiento de 48 x 41.5 cm y espaldar de 45 x 75.1 cm. Diseño elegante, resistente y cómodo, ideal para eventos institucionales, sociales, corporativos y decorativos. Materiales en madera, ratán y lino de fácil limpieza y alta resistencia al uso continuo. Incluye transporte, instalación, organización y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

79	ALQUILER DE MESA RECTANGULAR 1.80	Alquiler de mesa rectangular fabricada en polipropileno de alta resistencia y/o estructura en madera reforzada, apta para eventos institucionales, corporativos, sociales y académicos. Medidas aproximadas de 180 cm de largo x 75 cm de ancho x 74 cm de altura. Diseño resistente, estable y de fácil limpieza, apta para uso interior y exterior bajo condiciones controladas. Incluye transporte, instalación, organización y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
80	ALQUILER DE MESA TIPO BARRA	Alquiler de mesa tipo barra redonda para eventos institucionales, corporativos, sociales, culturales y activaciones comerciales, fabricada en estructura metálica reforzada y superficie en madera MDF, polietileno o acrílico de alta resistencia según disponibilidad. Dimensiones aproximadas de 60 a 80 cm de diámetro y altura entre 1.00 y 1.10 metros, diseñada para uso tipo coctel, atención de invitados, zonas lounge y apoyo logístico en eventos. Acabado en colores blanco, negro, plateado o forrada en lycra según requerimiento del cliente, con superficie lisa, estable y de fácil limpieza. Incluye transporte, instalación, nivelación y retiro, garantizando óptimas condiciones de presentación, estabilidad y funcionamiento durante el desarrollo del evento.		1
81	ALQUILER DE MESA RECTANGULAR 1.50	Alquiler de mesa plegable tipo maleta fabricada con estructura en acero y superficie en polietileno de alta densidad (HDPE), color blanco, de alta resistencia y fácil limpieza. Medidas aproximadas de 152 cm de largo x 70 cm de ancho x 74 cm de altura. Diseño rectangular, plegable y portátil, apta para aproximadamente seis (6) personas. Ideal para eventos institucionales, corporativos, académicos y sociales, tanto en espacios interiores como exteriores bajo condiciones controladas. Incluye transporte, instalación, organización y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
82	ALQUILER DE MESA CUADRADA	Alquiler de mesa plástica cuadrada, fabricada en polietileno de alta resistencia con estructura reforzada en acero plegable para mayor estabilidad y durabilidad. Dimensiones aproximadas de 80 cm x 80 cm y altura estándar de 75 cm. Superficie lisa de fácil limpieza y mantenimiento, resistente a humedad y uso continuo, color blanco. Capacidad aproximada para cuatro (4) personas. Incluye transporte, instalación, organización y retiro, garantizando óptimas condiciones de presentación y funcionamiento durante el desarrollo del evento.		1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

83	ALQUILER DE MESA MADERA	Alquiler de mesa auxiliar fabricada en madera natural, diseño moderno y resistente, apta para eventos institucionales, corporativos, sociales y culturales. Medidas aproximadas de 1,10 m de alto x 0,70 m de largo x 0,70 m de ancho. Acabado color natural, de fácil limpieza y adecuada para complementar zonas lounge, stands y espacios decorativos. Incluye transporte, instalación, organización y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
84	ALQUILER DE MESAS Y SILLAS PARA NETWORKING	Alquiler de mesa para zona de networking, fabricada con estructura metálica estable y superficie en madera o plástico rígido de alta resistencia. Cubierta con mantel en tela tipo lino color blanco. Capacidad aproximada para dos (2) a tres (3) personas por mesa, apta para eventos institucionales, corporativos, académicos y feriales. Incluye transporte, instalación, organización y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
85	ALQUILER DE MANTELES TIPO 1	Alquiler de manteles en tela poliester de alta calidad 100% tamaño de 2,20 x 2,20 mtrs color (blanco), debe contar con sus respectivas tapas tamaño 1x1 mtrs colores (rojo).	UNIDAD	1
86	ALQUILER DE MANTELES TIPO 2	Alquiler de manteles en tela poliester de alta calidad 100% tamaño de 4,00 x 2,00 mtrs color (blanco), debe contar con sus respectivas tapas tamaño 2,00 x 2,00 mtrs colores (rojo).	UNIDAD	1
87	ALQUILER FOTOCABINA 360°	Alquiler de cabina de fotos 360° profesional para eventos sociales, equipada con plataforma giratoria para captura de video envolvente y contenido interactivo para redes sociales. Sistema con soporte selfie y aro de luz LED profesional de 18" a 22", con 3 modos de iluminación (luz cálida, luz blanca y luz cálida/blanca) y 10 niveles de intensidad regulable para óptima captura de imagen sin reflejos. Plataforma 360° fabricada en acrílico y estructura metálica reforzada, con dimensiones aproximadas de 100 cm a 115 cm de diámetro y capacidad para una o varias personas según configuración. Incluye brazo giratorio graduable, control remoto inalámbrico con avance y reversa, variador de velocidad, controlador de giro por segundo, software profesional Photo Booth 360° compatible con TikTok, Instagram Reels y video corto para redes sociales, exportación digital mediante código QR y personalización con logos o branding del evento. El servicio incluye computador de procesamiento, instalación, configuración, transporte, niveladores de soporte, accesorios de operación y elementos necesarios para garantizar óptimo funcionamiento	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		durante el desarrollo del evento. Nota: El oferente deberá garantizar personal idóneo para la operación y asistencia técnica de la fotocabina.			
88	ALQUILER FOTOCABINA VOGUE	Alquiler de cabina fotográfica profesional tipo Vogue o Photo Booth estilo revista, diseñada para generación de contenido audiovisual interactivo con apariencia de portada editorial y formato tipo magazine para redes sociales. Sistema equipado con cámara digital profesional de alta resolución, pantalla de visualización en tiempo real, iluminación LED tipo aro de luz regulable de 18" a 22", estructura portátil con dimensiones aproximadas de 2.20 metros de alto por 1.20 metros de ancho y área de operación mínima recomendada de 3 metros x 3 metros. Incluye marcos personalizados estilo Vogue, fashion o branding institucional, software profesional para generación de fotografías, personalización de logos, nombres, marcos y fondos digitales según requerimiento del evento. El sistema permite captura de fotografías, correo electrónico. Incluye computador de procesamiento, soporte estructural, accesorios de ambientación, instalación, configuración, transporte y operación técnica durante el desarrollo del evento. Nota: El oferente deberá garantizar personal idóneo para operación y asistencia técnica de la cabina fotográfica.	UNIDAD	1	
89	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFIAS 13X18 CM	Servicio de impresión láser de fotografías a full color, blanco y negro o sepia según requerimiento del evento, realizadas en papel fotográfico mate tipo Fujifilm de alta calidad, con dimensiones de 13 cm x 18 cm, garantizando buena definición, fidelidad de color y acabado profesional para actividades sociales, culturales, institucionales y corporativas. Las imágenes serán suministradas por el supervisor del contrato en formato digital y el material deberá ser entregado en el lugar, fecha	UNIDAD	1	

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		y hora establecidos por la supervisión del evento. El servicio incluye impresión, clasificación, empaque básico y elementos necesarios para la correcta entrega del material fotográfico.			
90	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFIAS 10X15 CM	Servicio de impresión láser de fotografías a full color, blanco y negro o sepia según requerimiento del evento, realizadas en papel fotográfico mate tipo Fujifilm de alta calidad, con dimensiones de 10 cm x 15 cm, garantizando excelente definición, fidelidad de color y acabado profesional para actividades sociales, culturales, institucionales y corporativas. Las imágenes serán suministradas por el supervisor del contrato en formato digital y el material deberá ser entregado en el lugar, fecha y hora establecidos por la supervisión del evento. El servicio incluye impresión, clasificación, empaque básico y elementos necesarios para la correcta entrega del material fotográfico.		1	
91	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFIAS 27.9X43.2 CM	Servicio de impresión láser de fotografías tipo tabloide a full color, blanco y negro o sepia según requerimiento del evento, realizadas en papel fotográfico mate tipo Fujifilm de alta calidad, con dimensiones aproximadas de 27.9 cm x 43.2 cm (Tabloide 11" x 17"), garantizando excelente resolución, fidelidad de color y acabado profesional para exhibiciones, galerías fotográficas, activaciones de marca, eventos culturales, institucionales y corporativos. Las imágenes serán suministradas por el supervisor del contrato en formato digital y el material deberá ser entregado en el lugar, fecha y hora establecidos por la supervisión del evento. El servicio incluye impresión, revisión básica de archivo, clasificación, empaque y elementos necesarios para la correcta entrega del material fotográfico.		1	
92	ALQUILER DE LUGAR CAPACIDAD 80 PERSONAS	Alquiler de lugar campestre ubicado en el municipio de Funza, Cundinamarca, adecuado para el desarrollo de conferencias, capacitaciones, encuentros institucionales, que cuente con espacios cerrados y/o cubiertos con capacidad mínima para ochenta (80) personas cómodamente ubicadas. El lugar deberá disponer de parqueadero privado con capacidad mínima para veinticinco (25) vehículos y veinticinco (25) bicicletas, zonas verdes y ambiente campestre adecuado para actividades recreativas e institucionales. Deberá contar como mínimo con seis (6) baterías sanitarias para hombres y mujeres,	UNIDAD	1	

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		servicio permanente de aseo y mantenimiento durante el desarrollo del evento, montaje y distribución según necesidad del evento, así como dotación técnica mínima compuesta por video beam, pantalla de proyección y equipos logísticos necesarios para el desarrollo de las conferencias y actividades programadas. El lugar deberá contar con iluminación, acceso vehicular y seguridad para los asistentes. El inmueble ofertado deberá estar disponible en la fecha, lugar y horario establecidos por el supervisor del contrato y ser aprobado previamente por la supervisión designada. el proponente deberá anexar, junto con su propuesta, el brochure del establecimiento, incluyendo fotografías, así como una carta de relación comercial suscrita por el representante legal del establecimiento o por el funcionario autorizado para la comercialización, administración o coordinación de eventos, en la cual se manifieste el compromiso de mantener la disponibilidad de la totalidad de los cupos requeridos para el desarrollo del evento, en caso de resultar adjudicatario el proponente.		
93	ALQUILER DE LUGAR CAPACIDAD 250 PERSONAS	Alquiler de lugar o sede campestre privada ubicada en el municipio de Funza, Cundinamarca, adecuada para el desarrollo de conferencias, capacitaciones, encuentros institucionales, con capacidad de 250 personas. El espacio deberá contar con infraestructura logística y operativa apta para eventos de gran formato, incluyendo salón principal exclusivo con capacidad acorde al aforo requerido, zonas verdes, espacios cerrados y/o cubiertos, vigilancia privada y condiciones adecuadas de seguridad, acceso y movilidad El lugar deberá disponer de parqueadero privado con capacidad mínima para 50 vehículos y espacio para bicicletas, así como mínimo (8) baterías sanitarias para hombres y mujeres, servicio permanente de aseo y mantenimiento durante el desarrollo del evento. El salón principal deberá contar con dimensiones aproximadas de 200 metros cuadrados (10 metros de fondo por 20 metros de ancho) y altura mínima de 12 metros, permitiendo instalación de estructuras técnicas, iluminación, video y sonido profesional. El espacio deberá contar con mínimo dos (2) puertas de evacuación y facilidades técnicas para cableado de energía, datos y conexiones de red requeridas para la operación logística y audiovisual. El servicio debe incluye dotación técnica mínima compuesta por video beam, pantalla de proyección, iluminación ambiental y equipos	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		logísticos necesarios para el desarrollo de conferencias y actividades programadas. El inmueble ofertado deberá estar disponible en la fecha, lugar y horario establecidos por el supervisor del contrato y ser aprobado previamente por la supervisión designada. el proponente deberá anexar, junto con su propuesta, el brochure del establecimiento, incluyendo fotografías, así como una carta de relación comercial suscrita por el representante legal del establecimiento o por el funcionario autorizado para la comercialización, administración o coordinación de eventos, en la cual se manifieste el compromiso de mantener la disponibilidad de la totalidad de los cupos requeridos para el desarrollo del evento, en caso de resultar adjudicatario el proponente.		
94	ALQUILER DE LUGAR CAPACIDAD 500 PERSONAS	Alquiler de lugar o sede campestre privada ubicada en el municipio de Funza, Cundinamarca, adecuada para el desarrollo de conferencias, capacitaciones, encuentros institucionales, empresariales y actividades de integración, con capacidad total para atender mínimo quinientos (500) asistentes, distribuida entre salones, auditorios, espacios multifuncionales y zonas verdes privadas. El establecimiento deberá contar con uno o varios salones aptos para el desarrollo de actividades académicas, protocolarias y logísticas, complementados con amplias áreas verdes que permitan la instalación de hangares, carpas, estructuras modulares o cubiertas temporales cuando la capacidad requerida del evento así lo exija, garantizando condiciones de comodidad, seguridad y protección para la totalidad de los asistentes. El lugar deberá disponer de parqueadero privado con capacidad mínima para ochenta (80) vehículos y espacio para bicicletas, mínimo doce (12) baterías sanitarias para hombres y mujeres en óptimas condiciones de funcionamiento, servicio permanente de aseo y mantenimiento, vigilancia privada, control de acceso, vías internas y zonas de circulación. Los espacios destinados para el evento deberán permitir la instalación de equipos de sonido, iluminación, video, pantallas, estructuras técnicas y demás elementos audiovisuales necesarios para eventos de mediano y gran formato, contando con puntos de energía suficientes, facilidades para cableado eléctrico y de datos, rutas de evacuación debidamente señalizadas y condiciones de seguridad acordes con la normatividad vigente. El servicio deberá incluir el mobiliario básico disponible en el establecimiento y, cuando sea	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		necesario para completar el aforo solicitado, el suministro, transporte, instalación y desmontaje de hangares o estructuras temporales, así como la dotación técnica mínima compuesta por video beam, pantalla de proyección, iluminación ambiental y demás equipos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas. El inmueble ofertado deberá estar disponible en la fecha, lugar y horario establecidos por el supervisor del contrato y ser aprobado previamente por la supervisión designada. el proponente deberá anexar, junto con su propuesta, el brochure del establecimiento, incluyendo fotografías, así como una carta de relación comercial suscrita por el representante legal del establecimiento o por el funcionario autorizado para la comercialización, administración o coordinación de eventos, en la cual se manifieste el compromiso de mantener la disponibilidad de la totalidad de los cupos requeridos para el desarrollo del evento, en caso de resultar adjudicatario el proponente.			
95	ALQUILER DE LUGAR CAPACIDAD 750 PERSONAS	Alquiler de lugar o sede campestre privada ubicada en el municipio de Funza, Cundinamarca, adecuada para el desarrollo de conferencias, capacitaciones, encuentros institucionales, empresariales y actividades de integración, con capacidad total para atender mínimo setecientos cincuenta (750) asistentes, distribuida entre salones, auditorios, espacios multifuncionales y zonas verdes privadas. El establecimiento deberá contar con uno o varios salones aptos para el desarrollo de actividades protocolarias, académicas y logísticas, complementados con áreas verdes que permitan la instalación de hangares, carpas, estructuras modulares o cubiertas temporales cuando la capacidad requerida del evento así lo demande, garantizando condiciones de comodidad, seguridad y protección climática para la totalidad de los asistentes. El lugar deberá disponer de parqueadero privado con capacidad mínima para cien (100) vehículos y espacio para bicicletas, mínimo dieciséis (16) baterías sanitarias para hombres y mujeres en óptimas condiciones de funcionamiento, servicio permanente de aseo y mantenimiento, vigilancia privada, control de acceso, vías internas y zonas de circulación. Los espacios destinados para el evento deberán permitir la instalación de equipos de sonido, iluminación, video, pantallas, estructuras técnicas y demás elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de actividades de gran formato, contando con puntos de energía suficientes,	UNIDAD	1	



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

		facilidades para cableado eléctrico y de datos, así como rutas de evacuación debidamente señalizadas y condiciones de seguridad acordes con la normatividad vigente. El servicio deberá incluir el mobiliario básico disponible en el establecimiento y, cuando sea requerido para completar el aforo solicitado, el suministro, transporte, instalación y desmontaje de hangares o estructuras temporales, así como la dotación técnica mínima compuesta por video beam, pantalla de proyección, iluminación ambiental y demás elementos logísticos necesarios para el desarrollo del evento. El inmueble ofertado deberá estar disponible en la fecha, lugar y horario establecidos por el supervisor del contrato y ser aprobado previamente por la supervisión designada. el proponente deberá anexar, junto con su propuesta, el brochure del establecimiento, incluyendo fotografías, así como una carta de relación comercial suscrita por el representante legal del establecimiento o por el funcionario autorizado para la comercialización, administración o coordinación de eventos, en la cual se manifieste el compromiso de mantener la disponibilidad de la totalidad de los cupos requeridos para el desarrollo del evento, en caso de resultar adjudicatario el proponente.		
96	ALQUILER DE LUGAR CAPACIDAD 1000 PERSONAS	Servicio de alquiler de lugar campestre ubicado en el municipio de Funza, Cundinamarca, adecuado para la realización de eventos institucionales, empresariales, culturales, recreativos y actividades de integración, con capacidad total para atender mínimo mil (1.000) asistentes, distribuida entre salones cubiertos, auditorios, espacios multifuncionales y zonas verdes privadas. El establecimiento deberá contar con uno o varios salones aptos para reuniones, actividades protocolarias y logísticas, así como con amplias áreas verdes que permitan la instalación de hangares, carpas, estructuras modulares o cubiertas temporales necesarias para garantizar la atención de la totalidad de los asistentes, de acuerdo con la distribución y diseño del evento. El lugar deberá disponer de baterías sanitarias suficientes para hombres y mujeres en óptimas condiciones de funcionamiento e higiene, parqueadero privado con capacidad acorde al evento, acceso vehicular adecuado, vías internas y zonas de circulación, áreas de descanso, conectividad eléctrica suficiente, puntos de energía, servicio de internet WiFi, condiciones de seguridad, control de acceso y espacios logísticos para montaje y operación técnica. El servicio	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		deberá incluir el mobiliario básico disponible en el establecimiento, compuesto por mesas, sillas y mantelería, así como el apoyo para la distribución de espacios y montaje. En caso de requerirse estructuras temporales como hangares o carpas para completar la capacidad solicitada, estas deberán ser suministradas, instaladas y desmontadas por el contratista, garantizando condiciones de estabilidad, seguridad, protección climática y comodidad para los asistentes. El inmueble deberá encontrarse en óptimas condiciones físicas y operativas y contar con disponibilidad exclusiva en la fecha y horario requeridos por la entidad. el proponente deberá anexar, junto con su propuesta, el brochure del establecimiento, incluyendo fotografías, así como una carta de relación comercial suscrita por el representante legal del establecimiento o por el funcionario autorizado para la comercialización, administración o coordinación de eventos, en la cual se manifieste el compromiso de mantener la disponibilidad de la totalidad de los cupos requeridos para el desarrollo del evento, en caso de resultar adjudicatario el proponente.		
97	ALQUILER DE JUEGOS TRADICIONALES	Alquiler de juegos de sana diversión y entretenimiento, que permitan la integración y diversión de las mujeres rurales del municipio, los cuales, deben ser: ● cinco (5) juegos de la rana que cuente con sus respectivas argollas y tablero de puntuación. ● Seis (6) canchas para juego de mini tejo con sus respectivos tejos y mechas para reventar. ● Dos (2) juegos de ping pong en mesa, medidas 6 m, longitud 2,74 m por ancho 1,525 m x 76 cm, de alto. Debe incluir malla, raquetas y pelotas. ● cinco (5) juegos de tiro al blanco de 30 cm de alto con sus respectivos dardos. ● diez (10) sacos de fique para juego de encostalados. ● juego colaborativo para caminar al unísono que incluya diez (10) tablas largas de 2 metros cada una con sus respectivas correas para amarrar los pies de los participantes y cuerdas para agarrar sus manos. ● cinco (5) juegos de twister para varios participantes. ● Dos (2) juegos de la soga que contenga una cuerda de mínimo 8 metros. ● Un (1) juego de la banda colaborativa que contenga dos cintas de plástico anchas y alargadas en forma de círculo para que los jugadores quepan dentro. ● juego del pin pon y la cuchara, este deberá contar	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		con (2) kits de juego. Nota 1: los ítems aquí solicitados serán puestos a disposición de la alcaldía municipal de funza cundinamarca en calidad de alquiler. Nota 2: los ítems aquí solicitados deberán ser transportados e instalados y mantenerse en perfecto funcionamiento durante el evento, en el lugar al aire libre que disponga el supervisor del contrato.		
98	PRESENTACION AGRUPACION MUSICAL GENERO TROPICAL	Prestación de servicios artísticos mediante la presentación en vivo de agrupación musical tipo orquesta tropical conformada por doce (12) integrantes en escena, apta para eventos institucionales, culturales, recreativos, empresariales y sociales. La orquesta deberá contar como mínimo con cantante principal, coro, batería, percusión menor, congas, timbal, bajo, piano o teclado, guitarra, trompeta, trombón y saxofón, garantizando interpretación en vivo con formato profesional de música tropical y crossover. El repertorio deberá incluir géneros como salsa, merengue, tropical colombiana, cumbia, porro, vallenato tropical y música crossover, con duración mínima de presentación de dos (2) horas continuas o distribuidas según programación del evento.El proponente deberá anexar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que en caso de resultar adjudicatario garantizará la presentación de una agrupación musical tipo orquesta tropical que cumpla integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha, incluyendo el número mínimo de integrantes, trayectoria artística, repertorio, calidad interpretativa, logística, transporte, disponibilidad para la fecha del evento y demás condiciones exigidas. Así mismo, se comprometerá a presentar para aprobación del supervisor del contrato, con una antelación mínima de quince (15) días calendario a la realización del evento, el brochure artístico, rider técnico, material audiovisual, certificaciones de trayectoria y demás documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos.	UNIDAD	1
99	PRESENTACION AGRUPACION MUSICAL GENERO VALLENATO	Prestación de servicios artísticos mediante la presentación en vivo de una agrupación musical de género vallenato, conformada por mínimo cinco (5) artistas en escena, incluyendo cantante principal, acordeonero, cajero, guacharaquero, bajista y/o guitarrista, garantizando interpretación totalmente en vivo con formato profesional de vallenato tradicional, romántico, moderno y	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		música crossover. El repertorio deberá incluir vallenato clásico, romántico, moderno y música crossover, con una duración mínima de dos (2) horas, continuas o distribuidas de acuerdo con la programación del evento. El servicio deberá incluir transporte terrestre de los artistas e instrumentos musicales, coordinación logística, montaje, presentación, desmontaje y vestuario acorde con la naturaleza del evento, garantizando puntualidad, excelente presentación personal y calidad artística durante el desarrollo de la actividad. El proponente deberá anexar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario, garantizará el suministro de una agrupación musical que cumpla integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. Así mismo, se comprometerá a presentar para aprobación del supervisor del contrato, con una antelación mínima de quince (15) días calendario a la realización del evento, el brochure artístico, certificaciones de trayectoria, material audiovisual, rider técnico cuando aplique y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones exigidas. La agrupación definitiva solo podrá presentarse previa aprobación del supervisor del contrato.			
100	PRESENTACION AGRUPACION MUSICAL GENERO POPULAR	Prestación de servicios artísticos mediante la presentación en vivo de una agrupación musical de género popular, conformada por mínimo cinco (5) artistas en escena, incluyendo cantante principal, coristas y músicos con instrumentos propios del género, tales como guitarra, bajo, batería, acordeón, teclado y demás instrumentos requeridos para garantizar una interpretación totalmente en vivo con formato profesional. El repertorio deberá incluir música popular, ranchera, despecho y música crossover, con una duración mínima de dos (2) horas, continuas o distribuidas de acuerdo con la programación del evento. El servicio deberá incluir transporte terrestre de los artistas e instrumentos musicales, coordinación logística, montaje, presentación, desmontaje y vestuario acorde con la naturaleza del evento, garantizando puntualidad, excelente presentación personal y calidad artística durante el desarrollo de la actividad. El proponente deberá anexar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario, garantizará el suministro de una agrupación musical que cumpla integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. Así mismo, se	UNIDAD	1	

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		comprometerá a presentar para aprobación del supervisor del contrato, con una antelación mínima de quince (15) días calendario a la realización del evento, el brochure artístico, certificaciones de trayectoria, material audiovisual, rider técnico cuando aplique y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones exigidas. La agrupación definitiva únicamente podrá presentarse previa aprobación del supervisor del contrato.		
101	PRESENTACION AGRUPACION MUSICAL DE CUERDA	Prestación de servicios artísticos mediante la presentación en vivo de una agrupación musical de cuerdas, conformada por mínimo cuatro (4) artistas en escena, incluyendo instrumentos de cuerdas tales como violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra clásica y/o otros instrumentos complementarios de acuerdo con el formato musical requerido, garantizando interpretación totalmente en vivo con nivel profesional. El repertorio deberá incluir música instrumental, clásica, contemporánea, ambiental, romántica y crossover, acorde con la temática y protocolo del evento, con una duración mínima de dos (2) horas, continuas o distribuidas de acuerdo con la programación establecida. El servicio deberá incluir transporte terrestre de los artistas e instrumentos musicales, coordinación logística, montaje, presentación, desmontaje y vestuario formal acorde con la naturaleza del evento, garantizando puntualidad, excelente presentación personal y calidad artística durante el desarrollo de la actividad. El proponente deberá anexar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario, garantizará el suministro de una agrupación musical de cuerdas que cumpla integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. Así mismo, se comprometerá a presentar para aprobación del supervisor del contrato, con una antelación mínima de quince (15) días calendario a la realización del evento, el brochure artístico, certificaciones de trayectoria, material audiovisual, relación de integrantes y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones exigidas. La agrupación definitiva únicamente podrá presentarse previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

102	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA – AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL GÉNERO TROPICAL	Prestación de servicios artísticos mediante la presentación en vivo de agrupación musical local de género tropical del municipio de Funza, apta para eventos institucionales, culturales, recreativos, empresariales y sociales. La agrupación deberá estar conformada mínimo por cinco (5) integrantes en escena, incluyendo cantante principal, coros y músicos con instrumentos propios del género tropical tales como percusión, teclado, bajo, trompeta y/o guitarra, garantizando interpretación en vivo con formato profesional. El repertorio deberá incluir géneros como salsa, merengue, tropical colombiana, cumbia y música crossover, con una duración mínima de presentación de dos (2) horas continuas o distribuidas según programación del evento. Como soporte de la propuesta, el oferente deberá presentar brochure artístico de la agrupación que evidencie trayectoria musical, registros fotográficos y material audiovisual de presentaciones realizadas. Así mismo, mínimo el setenta por ciento (70%) de los integrantes de la agrupación deberá acreditar residencia en el municipio de Funza mediante certificación expedida por autoridad competente y/o certificación como artista local emitida por la entidad correspondiente del municipio. La propuesta deberá incluir transporte terrestre de los artistas e instrumentos musicales propios de la agrupación, coordinación logística y presentación con vestuario acorde al evento. La agrupación deberá garantizar puntualidad, excelente presentación personal y calidad artística durante el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	1	
103	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA – AGRUPACIÓN MUSICAL LOCAL GÉNERO CARRANGA	Prestación de servicios artísticos mediante la presentación en vivo de agrupación musical local de género carranga, apta para eventos institucionales, culturales, recreativos, empresariales y sociales. La agrupación deberá estar conformada mínimo por cuatro (4) integrantes en escena, incluyendo cantante principal y músicos con instrumentos propios del género carranguero tales como tiple, requinto, guitarra, guacharaca y bajo, garantizando interpretación en vivo con formato profesional de música tradicional colombiana. El repertorio deberá incluir música carranga, campesina, folclórica y música tradicional andina colombiana, con una duración mínima de presentación de dos (2) horas continuas o distribuidas según programación del evento. Como soporte de la propuesta, el oferente deberá	UNIDAD	1	



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

		presentar brochure artístico de la agrupación que evidencie trayectoria musical, registros fotográficos y material audiovisual de presentaciones realizadas. Así mismo, mínimo el setenta por ciento (70%) de los integrantes de la agrupación deberá acreditar residencia en el municipio de Funza mediante certificación expedida por autoridad competente y/o certificación como artista local emitida por la entidad correspondiente del municipio. La propuesta deberá incluir transporte terrestre de los artistas e instrumentos musicales propios de la agrupación, coordinación logística y presentación con vestuario acorde al evento. La agrupación deberá garantizar puntualidad, excelente presentación personal y calidad artística durante el desarrollo de la actividad.			
104	ALQUILER DE AMBULANCIA	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos: Camilla principal con sistema de anclaje, Camilla secundaria para inmovilización, espinal y correas para asegurar el paciente, Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular, Atril porta suero de dos ganchos, Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse, Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia, Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso, Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico, Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico, Pinzas de Maguill, Tijeras de material o corta todo, Un termómetro clínico, Una perilla de succión, Una riñonera, Un pato mujeres y uno para hombres, Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto, Una manta térmica aluminizada, Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles, Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxígeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al pacient, Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños, Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios	UNIDAD	1	

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		tamaños)Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados, Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente), Chalecos reflectivos para la tripulación, Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios.		
105	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL	Alquiler cabina sanitaria con sistema de recirculacion de quimico biodegradable que accionando la paloanca / pedal limpia la taza despues de cada uso, porta papel higienico y papeleras. Capacidad 350 usos.	UNIDAD	1
106	ALQUIER DE BAÑO PORTATIL PARA DISCAPACITADOS	Alquiler cabina sanitaria para personas en condicion de discapacidad con sistema de recirculacion de quimico biodegradable que accionando la paloanca / pedal limpia la taza despues de cada uso, porta papel higienico y papeleras. Capacidad 350 usos.	UNIDAD	1
107	ARREGLO FLORAL	Suministro e instalación de cenefa decorativa para tarima con medidas aproximadas de 1 metro de largo x 0,70 metros de alto, elaborada con flores artificiales y/o naturales en colores según diseño y lineamientos indicados por el supervisor del contrato. Estructura decorativa resistente y de excelente presentación estética, apta para eventos institucionales, culturales, académicos y sociales. Incluye materiales, montaje, desmontaje, transporte y ubicación en el lugar indicado para el evento.	UNIDAD	1
108	CENTRO DE MESA	Suministro de centro de mesa decorativo elaborado con flores naturales, madera, según diseño y colores indicados por el supervisor del contrato. Medidas aproximadas de 30 cm a 50 cm de alto, apto para mesas de eventos institucionales, sociales, culturales y corporativos. Incluye materiales, transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro de los elementos.	UNIDAD	1
109	ARREGLO FLORAL 2	Suministro de arreglo floral decorativo con medidas aproximadas entre 50 cm y 60 cm de alto, elaborado con flores naturales en colores y diseño según indicaciones del supervisor del contrato. Incluye base decorativa en cerámica, metal o material similar. Incluye transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro de los elementos.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

110	JARDIN VERTICAL	Suministro e instalación de jardín vertical artificial decorativo con medidas aproximadas de 6 metros de largo x 2 metros de alto, elaborado con follaje sintético de alta densidad y mezcla de texturas tipo helecho, boj y plantas ornamentales artificiales. Estructura decorativa resistente, de apariencia natural y apta para cubrir fondos de tarima, paredes o espacios decorativos en eventos institucionales, culturales, sociales y corporativos. Material de fácil instalación, resistente al polvo y uso interior y exterior bajo condiciones controladas. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
111	PLANTAS DE AMBIENTACION	Suministro e instalación de plantas ornamentales naturales para ambientación de stands, escenarios y espacios institucionales, dispuestas en materas decorativas de diseño moderno. Las plantas deberán ser especies naturales de bajo mantenimiento y alta resistencia en ambientes interiores o exteriores bajo condiciones controladas, tales como palma areca, drácena, sansevieria, ficus ornamental o similares, con alturas aproximadas entre 0.80 m y 1.50 m. Las materas deberán estar fabricadas en fibra de vidrio, cerámica, metal, plástico reforzado o material decorativo similar, en colores y diseño acordes a la temática del evento. Incluye transporte, instalación, ubicación estratégica, mantenimiento básico durante el evento y retiro de los elementos en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
112	BEBIDA SIN LICOR	Suministro de bebida sin alcohol tipo cóctel y/o soda saborizada, presentada en copa o vaso desechable de aproximadamente 300 ml. Producto preparado con ingredientes de calidad, apto para consumo humano y adecuado para eventos institucionales, sociales, culturales y corporativos. La bebida deberá entregarse en óptimas condiciones de higiene, conservación y presentación. Incluye transporte, suministro y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
113	BEBIDA TE	Suministro de bebida a base de té presentación 200 ml, en empaque Tetra Pak y/o botella plástica desechable biodegradable, de marca reconocida y con registro sanitario vigente. Producto apto para consumo humano, entregado en óptimas condiciones de calidad, conservación e higiene. La fecha de vencimiento deberá ser visible y vigente al momento de la entrega. Incluye transporte y entrega en el lugar y fecha indicada por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

114	BOTELLA DE AGUA 300 ML	Suministro de botella de agua potable presentación 300 ml, en envase plástico PET con tapa de seguridad sellada, de marca reconocida a nivel nacional y con registro sanitario vigente. Producto apto para consumo humano, entregado en óptimas condiciones de higiene y conservación. Incluye transporte y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
115	BOTELLA DE AGUA 600 ML	Suministro de botella de agua potable presentación 600 ml, en envase plástico PET con tapa de seguridad sellada, de marca reconocida a nivel nacional y con registro sanitario vigente. Producto apto para consumo humano, entregado en óptimas condiciones de higiene y conservación. Incluye transporte y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
116	ALMUERZO TIPO 1	*Una (1) entrada caliente tipo crema de verduras, champiñones o de pollo. * Un (1) plato fuerte con dos proteínas, las cuales serán una de cerdo y una de pollo y cada una de mínimo 390 gramos, una harina, la cual puede ser arroz al curry o papa en puré, y una verdura thai o verdura verde. *Un (1) vaso de bebida gaseosa o jugo natural , mínimo de 12 Onz. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

117	ALMUERZO TIPO 2	*una (1) entrada caliente o fría, porción de fruta o crema de ajiaco. *una (1) proteína 250 gramos cocido o a la plancha (res, pollo, cerdo o pescado). *dos (2) porciones de harinas variadas (100 gramos c/u). *una (1) porción de arroz con coco, espagueti o pastas, lentejas, garbanzos, frijoles, papas, entre otros que se coordinen con la supervisión del contrato. legumbre o verduras 1 porción 150 gramos. *un (1) vaso de bebida gaseosa o jugo natural , mínimo de 12 onz. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1
118	ALMUERZO TIPO 3	*Una porcion de Filet Minon (con tocineta) 200 grs *Una porcion de Arroz blanco, Papa casco, Ensalada fresca, Jugo natural *Un Postre variado 90 grs. *Un (1) vaso de bebida gaseosa o jugo natural , mínimo de 12 Onz. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

119	ALMUERZO TIPO 4	*Un (1) cuarto (1/4) de pollo asado (2 presas) *una (1) porción de papa (100gr) *una (1) porcion 100gr plátano maduro. *un (1) vaso de bebida gaseosa o jugo natural , mínimo de 12 onz. Nota 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. Nota 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. Nota 3: se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (b.p.m.) Y manipulación de los alimentos.	UNIDAD	1	
120	ALMUERZO TIPO 5	Plato de lechona: de 330 grs, hecha a base 100% de cerdo, arroz y alverja en mínima cantidad, totalmente deshuesada y desgrasada, acompañada de plato desechable de 300 grs cada uno, con arepa de maíz peto de 30 grs por plato, bebida gaseosa de 400 ml en botella Nota 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. Nota 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. Nota 3: se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (b.p.m.) y manipulación de los alimentos	UNIDAD	1	
121	ALMUERZO TIPO 6	*Lasaña de 350 gr (Pollo o Carne) queso mozzarella o queso parmesano acompañado de tajadas de pan francés, *Un (1) vaso de bebida gaseosa o jugo natural , mínimo de 12 Onz. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1	



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

122	ALMUERZO TIPO 7	ALMUERZO VEGETARIANO : *una (1) sopa de verduras 240 c.c., *una (1) porción de lentejas con papita amarilla en salsa ó fríjol verde a la ranchera 200 gramos, *una (1) porción de berenjena con platanito ó coliflor con champiñones en salsa de zanahoria, *una (1) porción arroz verde ó arroz con ajonjolí 150 gramos, ensalada de vegetales y aguacate 50 gramos, *un (1) postre de 30 gramos. *un (1) vaso de bebida gaseosa o jugo natural , mínimo de 12 onz. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1
123	ALMUERZO TIPO 9	Mixto de 3 carnes, porciones de punta de anca 250 gr, carne de cerdo 250 gr y pierna pernil al horno 250 gr, acompañadas rellena 70 gr, chorizo 70gr, de papa salada, yuca frita, plátano maduro, arepa Boyacense, ensalada de aguacate, ají. bebida gaseosa de 400 ml en botella o bebida natura en vaso de 12 onz, agua o en leche, postre cuajada con melado 120 gr, este plato se debe servir en plato de cerámica y sus respectivos cubiertos, se debe tener en cuenta para este servicio tener disponibilidad de traslado dentro la zona rural o urbana del municipio, como lo disponga el supervisor del contrato. Nota 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. Nota 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. Nota 3: se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (b.p.m.) y manipulación de los alimentos	UNIDAD	1



ALCALDÍA DE
FUNZA

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO
DE MÉRITOS

11-FR-26

124	REFRIGERIO TIPO 1	REFRIGERIO TIPO 1: Sándwich de jamón de pavo y queso compuesto de pan blanco tajado con sabor a mantequilla, cada pan deberá tener un peso de 40 gramos, un jamón de pavo de 30 gramos, una tajada de queso doble crema o mozzarella de 30 gramos. Contenido: El producto debe de tener un peso de 100 gramos, acompañado de paquete de Papas fritas de pollo, paquete de 30gr. Fruta de la temporada 150 gr. Gaseosa: Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – envase no retornable de 400 ml marca reconocida en el mercado y sabores variados y/o jugo no retornable de 300 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. EMPAQUE bio-degradable, Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte.	UNIDAD	1
125	REFRIGERIO TIPO 2	REFRIGERIO TIPO 2: pastel de pollo y/o carne y/o hawaiano y/o gloria Peso aprox 150 grms, y/o Jugo en caja sabores surtidos de 200ml con pera y/o manzana. Debidamente empacado. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte	UNIDAD	1
126	REFRIGERIO TIPO 3	REFRIGERIO TIPO 3: Empanada de carne Contenido: El producto debe de tener un peso de 100 gramos y Jugo en caja sabores surtidos de 200ml Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte	UNIDAD	1
127	REFRIGERIO TIPO 4	REFRIGERIO TIPO 4: Buñuelo Contenido: El producto debe de tener un peso de 100 gramos y/o Jugo en caja sabores surtidos de 200ml con pera y/o manzana. Debidamente empacado. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte	UNIDAD	1
128	REFRIGERIO TIPO 5	REFRIGERIO TIPO 5: natilla de 70 grs con salsa de frutos rojos, buñuelos pequeños 30 grs, y Jugo en caja sabores surtidos de 200ml con pera y/o manzana. Debidamente empacado. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

129	REFRIGERIO TIPO 6	REGRIGERIO TIPO 6: Sánduche de jamón de cerdo, jamon de pollo , queso mozzarella, pan árabe para sánduche, un ponqués o galletas; porción entre 60 a 100 gr, acompañado de paquete de Papas fritas de pollo, paquete de 30gr. Fruta de la temporada 150 gr. Gaseosa: Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – envase no retornable de 400 ml marca reconocida en el mercado y sabores variados y/o jugo no retornable de 300 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. EMPAQUE bio-degradable, Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte	UNIDAD	1	
130	REFRIGERIO TIPO 7	REGRIGERIO TIPO 7: panzerotti de carne y/o pollo y/o hawaiano y/o mixto y/o almojábana de 60 gramos y/o galleta natural de 60 gramos, Jugo en caja sabores surtidos de 200ml, Yogurt vaso 150 ml, Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte	UNIDAD	1	
131	REFRIGERIO TIPO 9	REGRIGERIO TIPO 8: Hamburguesa con Pan Artesanal de Orégano, Carne, queso, tocineta, lechuga, Tomate, ripio de papa y salsas al gusto, acompañada de Jugo Hit de 200 c.c. o jugo natural. Valor Unitario Propuesta: Impoconsumo incluido. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica y garantizar la inocuidad de los productos. Incluye transporte	UNIDAD	1	
132	REFRIGERIO TIPO 10	Suministro de refrigerio ejecutivo compuesto por sándwich de roast beef con medidas aproximadas de 10 cm x 6 cm, pastel gloria de bocadillo de aproximadamente 8 cm x 4 cm y jugo de mango en presentación individual de 200 ml a 250 ml. Productos elaborados con ingredientes frescos y de calidad, aptos para consumo humano y adecuados para eventos institucionales, corporativos, académicos y sociales. Incluye empaque individual, transporte y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
133	DESAYUNO 1	DESAYUNO TIPO 1: Compuesto por bebida caliente o fría con o sin azúcar(Cafe, chocolate) 7 onzas; Jugo natural (Naranja o mandarina) 7 onzas; huevos omeleth (250gr), Arepa de queso de 100 gramos, pan (50gr) y porción de frutas 100 gramos. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados.NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento.	UNIDAD	1	

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

		NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.			
134	DESAYUNO 2	DESAYUNO TIPO 2: Parfaith (granola, yogurt griego y fruta) Bebida caliente con o sin azúcar (café, té o chocolate) 9 onzas; mini salchicha ranchera. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. Incluye transporte de entrega y/o donde indique el supervisor del contrato. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1	
135	DESAYUNO 3	DESAYUNO TIPO 3: Compuesto por caldo de costilla (433 gr), café o chocolate (7 onz) o jugo natural (7 onzas), porción de pan o arepa (90gr), porción de fruta y huevos al gusto" los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. incluye transporte de entrega y/o donde indique el supervisor del contrato. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1	

 ALCALDÍA DE FUNZA	ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS
	11-FR-26

136	DESAYUNO 4	DESAYUNO TIPO 4: compuesto por tamal tolimense con porción de pollo, carne de cerdo y huevo, acompañado de una porción de pan o arepa (90gr), bebida caliente con o sin azúcar (café, té o chocolate) 9 onzas. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. Incluye transporte de entrega y/o donde indique el supervisor del contrato. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	1	
137	SERVICIO DE TABLA DE QUESOS	Tabla de Quesos - (20 personas) Jamón artesanal dulce - 150 g, Jamón artesanal finas hierbas - 150 g, Jamón dulce Parisienne - 200 g, Jamón californiano - 150 g, Mortadella al pistacchio - 150 g, Queso parmesano - 140 g, Queso white cheddar - 140 g, Queso gouda - 140 g, Chorizo español Sierra Nevada - 80 g, Salami tipo Milano - 80 g, Cábano madurado - 80 g	UNIDAD	1	
138	ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES	ESTACIÓN DE CAFÉ: Entrega de 50 tintos, 50 aromáticas, 50 vasos con agua, con Máquina dispensadora automática (asistida por operario), cada bebida debe incluir vaso desechable de 4 onzas, stick pack azúcar de 5 grs, mezclador. Debe haber 1 operario para brindar el servicio en la estación durante el tiempo del evento (aproximadamente 6 horas). Debidamente uniformado y portando las respectivas medidas de bioseguridad. Incluye transporte de entrega al sitio indicado por el supervisor.	UNIDAD	1	
139	PASABOCAS 1	Suministro de pasabocas mini pastel de carne o hawaiano, pasabocas elaborados a base de masa de hojaldre de textura crujiente, rellenos de pina , queso, carne y jamón, horneados y listos para consumo. El producto debe ser de excelente calidad, apto para consumo humano, y cumplir con las normas sanitarias vigentes. Productos. Cada pasaboca debe tener un peso 40 gramos. Se debe garantizar uniformidad en el tamaño, cocción y presentación de los productos, presentadas en empaques biodegradables, cajas de cartón o empaques individuales tipo bandeja, debidamente cerrados y rotulados. El proveedor debe cumplir con la normatividad vigente del invima, decreto 3075 de 1997, y la resolución 2674 de 2013 sobre	UNIDAD	1	